

# OPERACIÓN LEZO

## BOLETÍN Nº 02



## LAS NOTICIAS

24 DE ABRIL 2017

## INDICE

01. EL JUEZ DE LA OPERACIÓN LEZO INVESTIGA A EDUARDO ZAPLANA
- 01BIS. "EL ENCUENTRO HA SIDO MUY INTERESANTE. TE LO CONTARÉ PERO NO POR TELÉFONO"
02. EL AUTO QUE ENVÍA A PRISIÓN A IGNACIO GONZÁLEZ DESTAPA UN ESCENARIO DE SAQUEO GENERAL Y COMPLICIDADES
03. ¿QUIÉN ES LA PERIODISTA QUE IGNACIO GONZÁLEZ 'COLOCÓ' EN TVE PARA LAVAR SU IMAGEN?
04. LA GUARDIA CIVIL, A LA CAZA DEL CHIVATO QUE ALERTÓ A IGNACIO GONZÁLEZ DE SU DETENCIÓN
05. EL AUTO QUE DESTAPA EL JUEGO SUCIO DEL PP
06. IGNACIO GONZÁLEZ: "LO DE 2001 SÍ QUE FUE UN PELOTAZO"
07. VELASCO CONCLUYE QUE GONZÁLEZ SE VALIÓ DE MAURICIO CASALS "PARA OBTENER INFORMACIÓN SENSIBLE" DEL CASO
08. ELOY VELASCO, JUEZ DE LA 'OPERACIÓN LEZO': "ASÍ NO PUEDO HACER BIEN MI TRABAJO. HE PEDIDO OTRO DESTINO"
09. BÁRCENAS Y LAPUERTA PAGARON A UN DETECTIVE POR LA PISTA QUE ARRANCÓ LA INVESTIGACIÓN CONTRA GONZÁLEZ
10. LA ACUSACIÓN QUE HA SENTADO A RAJOY COMO TESTIGO EN GÜRTEL SE PERSONA CONTRA IGNACIO GONZÁLEZ
11. PODEMOS Y PSOE SE PERSONAN COMO ACUSACIÓN POPULAR EN LA TRAMA DE IGNACIO GONZÁLEZ
12. CIFUENTES SE DESVINCULA EN TWITTER DE LA CORRUPCIÓN EN TORNOS AL CANAL DE ISABEL II
13. LA 'OPERACIÓN LEZO' DISPARA EL MALESTAR ENTRE LOS FISCALES POR EL DETERIORO EN ANTICORRUPCIÓN DESDE EL NOMBRAMIENTO DE MOIX
14. LAS CUATRO OPERACIONES QUE LLEVAN A IGNACIO GONZÁLEZ A PRISIÓN
15. EL CLAN DE LOS GONZALEZ & CAVERO
  - 15.1. LOURDES CAVERO, LA PODEROSA MUJER CON LA QUE IGNACIO GONZÁLEZ COMPARTIÓ AMBICIONES
  - 15.2. EL CHOLLO INMOBILIARIO DE LAS HIJAS DE IGNACIO GONZÁLEZ: DOS PISOS DE VPPB EN VALDEBEBAS
  - 15.3. LA SUPERVIVIENTE DEL CLAN GONZÁLEZ: UNA DIPUTADA CON EL MARIDO Y LOS DOS HERMANOS EN LA CÁRCEL
  - 15.4. LA GRAN FAMILIA DE IGNACIO GONZÁLEZ
  - 15.5. DESCUBRIMOS A LA PAREJA SECRETA: LA CUÑADA DE IGNACIO GONZÁLEZ Y EL HERMANO DE ESPERANZA AGUIRRE

## **01. EL JUEZ DE LA OPERACIÓN LEZO INVESTIGA A EDUARDO ZAPLANA**

El exministro popular aparece en un listado de 60 personas relacionadas con el caso que ha enviado a prisión a Ignacio González

El juez titular del Juzgado Central número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, investiga a 60 personas en el caso Lezo, entre ellos el exministro Eduardo Zaplana, según ha avanzado Europa Press y confirma EL PAÍS. Entre los investigados están también el empresario Juan Miguel Villar Mir, dueño de la constructora OHL, y el que fuera viceconsejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid e imputado en la Gürtel, Alberto López Viejo. Sus nombres aparecen en un auto remitido por el citado magistrado a los registros de la propiedad, con el fin de embargar los bienes de algunos de ellos. Las personas citadas en ese auto no son forzosamente imputados, según confirman fuentes judiciales a EL PAÍS.

La semana pasada se supo que Ignacio González había mantenido conversaciones con el exministro de José María Aznar acerca de sus intenciones de entrar en negocios de manera opaca y, de este modo, blanquear fondos ocultos en el extranjero, según el auto del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco.

Zaplana desmintió este sábado a través de un comunicado cualquier relación mercantil con González y aseguró no haber "participado ni auxiliado a nadie en la comisión de hecho delictivo alguno". El expresidente valenciano añadía en su nota a los medios que ni conocía el auto del Velasco ni había sido citado judicialmente para declarar en la Audiencia Nacional.

Uno de los pinchazos al teléfono del expresidente de la Comunidad de Madrid recoge cómo este propuso al valenciano "montar una estructura financiera" a través del abogado uruguayo Fernando Belhot porque trabaja en países de legislaciones laxas como Holanda, EEUU o Uruguay "para canalizar algún tipo de operación a medio o largo plazo". Junto a Zaplana, González pretendía adquirir el 50% de una sociedad y controlar así "los derechos de patente de un producto de desinfección del agua".

Velasco cita también en el auto a Zaplana al referirse a las supuestas gestiones que él y González hicieron para favorecer al empresario Conrado Rodríguez-López Braun en un "litigio" que este mantenía con el Ministerio de Defensa. Según destaca el auto, lo hicieron presuntamente "mediando una contraprestación económica".

### **Los nombres de los 60 investigados**

En esas órdenes de embargo, firmadas por el juez Velasco el 18 de abril, se explica que se siguen diligencias por presunta comisión de delitos contra: Ignacio González, Pablo Manuel González, José Antonio Clemente, José Juan Caballero, Edmundo Rodríguez Sobreino, María Fernanda Richmond, Adrián Martín López de las Huertas, Diego Fernando García, Sebastián Chistovan, Ignasi Maestre Cánovas, Clarisa Guerra Soto, José Martínez Nicolás, Francisco Javier López Madrid, Fernando José de Cevallos Aguarón, Oriol Serra Ibars, Luis Vicente Moro Díaz, Avelino Alfredo Martínez Herrero, Ángel Varona Grande, Patricia Ana Rodríguez Revuelta, Santiago Barreno Sevillano, José Javier Soler Gallego, Francisco Javier Domínguez Anaya, Carlos Isidro Bello Vicente, Carlos Turro Hemedes, Sergio Vidal Balaguer, Oscar Sánchez Moyano, Juan Miguel Madoz Echeverría, José Miguel Alonso Gómez, Angeles Monje Gutiérrez, Ana María Paloma Ferreiro Ribir, Jesús Arránz monje, María del Pilar Olivo Valverde, Dimitris Tsalidis, Fernando Sánchez Sánchez, Ibo Kratsmer, Luis Vicente Moro. También figuran: el padre de Ignacio González, Pablo González Liberal, Alberto Pérez de la Sal, Eduardo Andrés Julio Zaplana, Carmen Pliar Pazos Bajarano, Pino Escudero del Castillo, María Teresa de Mingo Azárate, Rodcío Bonet Cabero, Leticia Bonet Cabero, Guizo Vicenzini, Manuel Martínez Téllez, Joaquín Molpeceres Sánchez, María Lourdes Cabero, Miguel Sáiz de la Olla, Ildefonso de Miguel, José Manuel Serra Peris, Jaime Antoñanzas de Toledo, Fernando Manuel Serrano Fuentes, Pedro Antonio Martín Martín, Alberto López Viejo, Juan Miguel Villar Mir, Adrián de la Joya Ruiz de Velasco y Jesús Trabada Guijarro.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/24/actualidad/1493027190\\_777838.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/24/actualidad/1493027190_777838.html)

## **01BIS. "EL ENCUENTRO HA SIDO MUY INTERESANTE. TE LO CONTARÉ PERO NO POR TELÉFONO"**

Así se recoge en las conversaciones telefónicas interceptadas al hermano del expresidente de la Comunidad de Madrid, tras la salida del encuentro que mantuvo con el secretario de Estado

El expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González es trasladado desde la Comandancia General de la Guardia Civil en Tres Cantos (Madrid) a la Audiencia Nacional para prestar declaración ante el juez Eloy Velasco en la operación Lezo que investiga la corrupción en el Canal de Isabel II.

De nuevo, el Ministerio del Interior vuelve a estar en el ojo del huracán. Interior reconoce el encuentro entre el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, y el hermano del expresidente de la Comunidad de Madrid, Pablo González, pero asegura que no hubo ni una sola referencia a la operación Lezo ni a Ignacio González entre otras cosas porque el Secretario de Estado de Seguridad desconocía las diligencias que se estaban practicando por parte de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.

Sin embargo, el fragmento de conversación que aparece en la instrucción judicial del caso y que este lunes publica la Cadena SER pone en duda el argumento oficial, según fuentes cercanas a este caso. Tras la salida del encuentro que mantuvo en el Ministerio del Interior con el Secretario de Estado de Seguridad, el hermano de Ignacio González, Pablo González, llamó por teléfono a una persona y le aseguró textualmente que "el encuentro" había sido "muy interesante" y que se "lo contaría aunque no por teléfono".

El encuentro tuvo lugar el pasado 8 de marzo según el auto del juez Velasco justo al día siguiente de que Ignacio González recibiese el chivatazo de que estaba siendo investigado. Según Interior, el encuentro duró quince minutos y trató sobre temas de seguridad de la empresa Mercasa de la que el hermano de González era consejero.

Textualmente el Ministerio asegura: "El objeto del encuentro fue la coordinación de diferentes medidas de seguridad en los nuevos centros construidos de Mercasa. Lo cierto es que la empresa de capital público Mercasa está en el punto de mira de los investigadores por las posibles conexiones que se ha podido llevar la trama de González, con la gestión de los mercados centrales en España.

El PSOE ya ha pedido la comparecencia en el Congreso de los Diputados del ministro del Interior, Juan Antonio Zoido, de su número dos, José Antonio Nieto y del ministro de Justicia, Rafael Catalá.

[http://cadenaser.com/ser/2017/04/24/tribunales/1493013428\\_997588.html](http://cadenaser.com/ser/2017/04/24/tribunales/1493013428_997588.html)

## **02. EL AUTO QUE ENVÍA A PRISIÓN A IGNACIO GONZÁLEZ DESTAPA UN ESCENARIO DE SAQUEO GENERAL Y COMPLICIDADES**

Las conversaciones interceptadas, la reunión de su hermano con el número 2 de Interior, las decisiones administrativas que permitieron el desvío de fondos y la implicación de gigantes como OHL, Dragados o Indra alimentan la inquietud sobre el colchón de 'lealtades' que sostuvo al expresidente incluso tras su retirada política

La resolución destaca las inversiones millonarias que González y su clan familiar planeaban abordar en España y en países opacos y concluye que esa era la fórmula con la que el antiguo delfín de Aguirre pensaba blanquear dinero oculto

El auto por el que el juez Eloy Velasco encarceló la noche del viernes a quien hasta 2015 fue presidente de Madrid por el PP, Ignacio González, destapa un escenario de largo, continuo y multimillonario saqueo sostenido con la complicidad o al menos la tolerancia de terceros. De

esas complicidades hablan, por ejemplo, las conversaciones del propio Ignacio González con el exministro Eduardo Zaplana –con quien planeaba asociarse mediante empresas constituidas en países opacos. Y emerge como elemento cargado de interrogantes la reunión que su hermano Pablo mantuvo con el número 2 de Interior tras conocer la existencia de una investigación en marcha.

Pero también retrata ese escenario de complicidades la participación de gigantes como OHL, Dragados (ACS) o Indra en las macrooperaciones supuestamente delictivas que González y los otros investigados tejieron presuntamente en su propio beneficio o el del PP.

OHL le habría pagado un soborno de 1,4 millones en Suiza a cambio de la adjudicación del tren Móstoles-Navalcarnero, cuya vía ni siquiera llegó a construirse. Como adelantó infoLibre, Dragados garantizó a su familia una comisión de 600.000 euros en un campo de golf promovido por el Canal de Isabel II bajo su presidencia.

Y, al igual que ocurrió en Valencia con la trama Gürtel, otras empresas –es el caso de Indra, que pagó 687.497 euros- habrían asumido el pago de facturas falsas que en realidad escondían trabajos para la campaña electoral del PP en 2011.

El auto alimenta la inquietud sobre el colchón de lealtades del que se benefició González hasta poco antes de su arresto al reflejar cómo una de las conversaciones interceptadas a su hermano Pablo desvela que se habría entrevistado con un secretario de Estado en fechas recientes tras conocer la existencia de una investigación judicial que era secreta. O cuando desmenuza cómo se produjo la ruinosa compra de la empresa brasileña Emissao por parte de la poderosa filial latinoamericana del Canal de Isabel II, Inassa: porque el material analizado conduce al juez a una hipótesis negra. “No puede descartarse –dice el auto- que el Consejo de Administración de Canal Gestión estuviera al tanto de los pormenores y el desarrollo de la operación de compra de Emissao”. Canal Gestión es la sociedad nuclear del grupo Canal.

La resolución sostiene que entre los leales a González se contaba el presidente del diario La Razón: "Se ha evidenciado el uso de la influencia sobre Mauricio Casals, presidente de La Razón, para detener la cobertura mediática de sus supuestas actividades criminales con el objetivo de conseguir impunidad y obtener información sensible sobre la investigación judicial en curso".

Una decisión meteórica del Gobierno de Aguirre

Que González siempre gozó del respaldo de Esperanza Aguirre y del del PP hasta poco antes de que fuera desplazado por Cristina Cifuentes en la carrera hacia las elecciones de 2015 era algo sabido. Pero, aun sin citar en ni una sola línea de sus 28 páginas a la hoy portavoz municipal del PP en Madrid, el auto del juez Eloy Velasco remarca ese aspecto. El paradigma es el relato que traza sobre cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, entonces presidido por Esperanza Aguirre, tardó “solo dos días” en enero de 2007 en declarar de interés general el campo de golf auspiciado por el Canal de Isabel II bajo la batuta de Ignacio González para acometer una modificación urbanística que terminó reportando a su familia una comisión de 600.000 euros gracias a un encargo de la adjudicataria de la obra, Dragados, a la empresa donde participaba primero su cuñado y después también su hermano. Esa empresa, Tecnoconcret, se vio luego igualmente favorecida al participar en la UTE que se alzó con la concesión del campo de golf, declarado ilegal por el Supremo en 2016. Tecnoconcret se convirtió para el clan González y su socio en esa empresa en una fuente de provisión de fondos en metálico: el auto revela que solo entre 2008 y 2011 salieron de una de sus cuentas bancarias 532.339 euros mediante el cobro de cheques.

El –supuesto– saqueo del Canal de Isabel II y las adjudicaciones amañadas –el auto cita la del tren de Navalcarnero o la del videomarcador del Palacio de Deportes y deja el interrogante de a quiénes exactamente beneficiaron los manejos en otros países- permitieron a Ignacio González y su familia acumular un patrimonio real muy superior al oficial, sostiene el juez. La información analizada –expone el auto- “arroja fuertes discrepancias entre su patrimonio declarado y los importes de las inversiones que planean acometer” los González. O las que ya estaban ejecutando cuando el miércoles estalló la Operación Lezo.

El magistrado alude aquí a varias inversiones millonarias como la compra de una parte del accionariado de la empresa de ingeniería Auditel -la del videomarcador mencionado en el párrafo anterior- por un monto que el auto cifra entre uno y tres millones de euros. O a que el expresidente y su esposa se dispusieran a adquirir otro paquete, este del 20% y valorado en unos 200.000 euros, en una empresa de guarderías. O a que el antiguo delfín de Aguirre se preparase para comprar junto con el exministro Eduardo Zaplana el 50% de una empresa especializada en desinfección de aguas y en la que participaría a través de sociedades opacas y testaferros con la ayuda de un abogado uruguayo experto en estructuras internacionales.

Velasco infiere de ese cúmulo de datos que González planeaba blanquear dinero oculto y no solo el "dinerillo B" mencionado en una conversación por el expresidente de Inassa, Edmundo Rodríguez Sobrino, igualmente encarcelado sin fianza: "El hecho de que [González] pretenda recurrir a la estructura societaria de Fernando Belhot [el abogado uruguayo] podría obedecer a que Ignacio González busca un cauce adecuado para introducir fondos radicados en el extranjero con los que materializar las inversiones y que de acuerdo a la información tributaria no están declarados".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/23/el\\_auto\\_que\\_envia\\_prision\\_ignacio\\_gonzalez\\_destapa\\_escenario\\_saqueo\\_general\\_complicidades\\_64183\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/23/el_auto_que_envia_prision_ignacio_gonzalez_destapa_escenario_saqueo_general_complicidades_64183_1012.html)

### **03. ¿QUIÉN ES LA PERIODISTA QUE IGNACIO GONZÁLEZ 'COLOCÓ' EN TVE PARA LAVAR SU IMAGEN?**

El auto del juez Eloy Velasco deja abierta esta incógnita y UGT exige investigar a la Comisión Mixta de Control Parlamentario y al Consejo de Administración de la CRTVE

El auto de Eloy Velasco al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM y por el que el magistrado envió este viernes a prisión a Ignacio González y otras cuatro personas, evidencia que para detener la cobertura mediática de sus presuntas actividades criminales, y bajo el objetivo de conseguir impunidad y obtener información sensible sobre la investigación judicial en curso, la trama corrupta habría 'colocado' a una periodista de su confianza en RTVE. Todo ello para que defendiese su imagen e intereses en la radio televisión pública.

El auto no señala quién es la periodista en cuestión. Por ello, el sindicato UGT ha adelantado a este periódico que pedirá la realización de una "investigación interna" para depurar las responsabilidades.

"Exigimos la apertura inmediata de una investigación para saber que persona es a la que se refiere el auto. Quién o quienes tenían conocimiento de esta operación en la dirección de RTVE, y si por tango fueron colaboradores necesarios en esta operación. Qué criterios de contratación fueron establecidos para que esta persona haya entrado en la CRTVE", expone el sindicato en un escrito remitido a la Comisión Mixta de Control Parlamentario y al Consejo de Administración de la CRTVE.

En concreto, UGT pide al Consejo de Administración de RTVE "que se proceda al cese inmediato y fulminante de quien o quienes haya podido participar, de ser cierto, en esta operación".

De forma paralela, el sindicato solicita a la Comisión Mixta de Control Parlamentario para la CRTVE, que abra "cuantas vías de actuación sean necesarias, para esclarecer este asunto, e ir más allá para saber si ha existido esta practica en otros casos o piezas judiciales relacionados con tramas de corrupción, así como determinar si existe una redacción paralela cuyas misión ya no solo es la manipulación, sino la colaboración con prácticas delictivas".

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492870521\\_379791.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492870521_379791.html)

### **04. LA GUARDIA CIVIL, A LA CAZA DEL CHIVATO QUE ALERTÓ A IGNACIO GONZÁLEZ DE SU DETENCIÓN**

Los agentes sospechan que González fue alertado de su detención y pudo destruir documentación

Sospechan que la delación pudo salir del entorno del Gobierno

La Guardia Civil se muestra convencida. Ignacio González, el que fuera presidente de la Comunidad de Madrid, recibió un chivatazo desde «esferas de poder» en el que le alertaron de su inminente detención. Y los agentes de la Unidad Central Operativa sospechan que ese chivatazo le permitió desprenderse de documentación que hubiera podido ser localizada durante los registros que los agentes han practicado durante las últimas horas en el marco de la operación Lezo. Fuentes de la investigación explicaron a EL MUNDO que se ha detectado que González recibió «información privilegiada» sobre las pesquisas contra él hace aproximadamente dos meses y que esa información pudo partir desde alguien del Gobierno. Argumentan que en instancias gubernamentales podían conocer indirectamente el avance de las pesquisas que llevaba a cabo la Guardia Civil en coordinación con la Audiencia Nacional y la Fiscalía Anticorrupción.

«Desde ese momento cambió todo su modus vivendi», explican estas fuentes. Sus comunicaciones se vieron claramente alteradas. Los teléfonos del ex presidente estaban bajo vigilancia policial, con el control del juez Eloy Velasco, desde hacía muchos meses. Y los especialistas detectaron un cambio radical en el contenido de sus comunicaciones, que pasaron a ser inocuas para la investigación. Además, modificó sus horarios e, incluso, alteró su estancia en su propia casa.

Los agentes del Instituto Armado deducen que se produjo una delación. Han revisado de nuevo todas las conversaciones intervenidas y han llegado a la conclusión de que ese chivatazo se produjo de manera indirecta, que alguien que conocía de primera mano que la operación Lezo estaba a punto desencadenarse encargó a «alguien» que fuera a ver a González y le alertara. Ese chivatazo no se realizó por teléfono sino en persona, según concluyen los mismos investigadores. Y creen que ha podido afectar gravemente al material y a la documentación que trataron de localizar durante las casi 10 horas en las que estuvieron practicando registros tanto en la vivienda de González como en su despacho profesional.

Los investigadores entienden que el juez instructor de la Audiencia Nacional debería abrir una pieza separada del sumario para indagar la autoría de ese chivatazo, toda vez que ha podido tener consecuencias importantes para las investigaciones. Las fuentes recuerdan como el que fuera vicepresidente de la Comunidad de Madrid Francisco Granados también fue alertado por parte de dos guardias civiles de que la Unidad Central Operativa estaba tras la pista de su amigo, el empresario David Marjaliza, en la denominada operación Púnica. Tanto los autores del chivatazo como el propio Granados están encausados por esta delación.

<http://www.elmundo.es/espana/2017/04/21/58f8fdf4e2704e93098b466f.htm>

## **05. EL AUTO QUE DESTAPA EL JUEGO SUCIO DEL PP**

El juez dibuja una trama corrupta en Madrid que salpica a políticos, empresarios y a la Justicia

Son 38 páginas a espacio simple y estilo administrativo, pero describen —tanto de forma expresa y detallada como entre líneas— un panorama de corrupción masiva y presunto juego sucio institucional con el PP de Madrid como foco. El auto por el que el juez Eloy Velasco envió el viernes por la noche a prisión al expresidente madrileño Ignacio González, recoge cobros de comisiones por adjudicaciones públicas de algunas de las empresas más poderosas de España, el saqueo de fondos públicos a gran escala y financiación ilegal del partido. Estas conductas suponen una continuación de los casos Gürtel y Púnica, que han sacudido al partido del Gobierno y que han marcado la agenda política desde 2009.

Sin embargo, el caso Lezo, como ha sido bautizado por la Guardia Civil, va un paso más allá. Los pinchazos telefónicos han puesto de relieve cómo los imputados —principalmente González y su familia y Edmundo Rodríguez, consejero de La Razón— contaron con la ayuda

de al menos una magistrada que les alertó de que estaban siendo investigados. También ha sacado a la luz las supuestas maniobras del partido para colocar al frente de los puestos claves de la Fiscalía a personas que consideraban más cómodas para sus intereses.

El auto, rico en detalles sobre la influencia de la trama, señala que sus tentáculos alcanzaban al propio Ministerio del Interior: El secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, se reunió el pasado marzo con el hermano de Ignacio González, Pablo, alto cargo de la empresa pública Mercasa y ahora en prisión. El caso Lezo solo acaba de empezar.

El hermano de González se reunió con el 'número dos' de Interior

El auto del juez Eloy Velasco por el que envió este viernes a prisión a Ignacio González y otras cuatro personas, destaca la existencia de una reciente reunión entre el actual secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, y Pablo González, hermano del expresidente de la Comunidad de Madrid y también encarcelado por su presunta implicación en la Operación Lezo.

Nueve empresas interpuestas para financiar la campaña electoral del PP de 2011

A finales de 2011 Ignacio González, entonces secretario general del Partido Popular y vicepresidente del Ejecutivo de Esperanza Aguirre, pidió al entonces máximo responsable de dicho ente público, José Martínez Nicolás, "en torno a un millón de euros" para "sanear las cuentas" del PP de Madrid.

González se valió de Mauricio Casals "para obtener información sensible"

Ignacio González, se valió de "la influencia" que tiene sobre el presidente del diario La Razón, Mauricio Casals, imputado en la causa, para "obtener información sensible sobre la investigación judicial el curso". Casals tuvo que declarar el pasado jueves ante el magistrado como imputado por estos hechos y fue interrogado por este por sus supuestos contactos con "una magistrada" que supuestamente le alertó de que el político estaba siendo investigado.

El juez vincula a Zaplana con operaciones de blanqueo de González

Las supuestas maniobras del expresidente de Comunidad de Madrid Ignacio González para entrar en negocios de manera opaca y, de este modo, blanquear fondos ocultos en el extranjero salpica a Eduardo Zaplana, exjefe del ejecutivo valenciano y ministro en los Gobierno de José María Aznar.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492890305\\_108146.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492890305_108146.html)

## **06. IGNACIO GONZÁLEZ: "LO DE 2001 SÍ QUE FUE UN PELOTAZO"**

Un pinchazo telefónico desvela que el expresidente madrileño conocía la primera compra irregular que hizo el Canal de Isabel II en Sudamérica y que nunca denunció

Ignacio González define como "pelotazo" en una grabación de la Operación Lezo la compra de la firma colombiana Inassa en 2001 por parte del Canal de Isabel II. Inassa, empresa radicada en Colombia y matriz de los negocios del Canal en Sudamérica, fue adquirida por casi 100 millones, cuatro veces más del precio de venta que tenía fijado solo dos meses antes. "Eso sí que fue un pelotazo...", describe el expresidente González, en las grabaciones interceptadas por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco. En esa grabación, Ignacio González alude a la actual presidenta de Madrid, su sucesora Cristina Cifuentes, y señala: "La gilipollas esta no tapa nada, mientras que yo tuve que arreglar lo de 2001".

La intención del fiscal jefe Moix era abrir una pieza diferenciada sobre esta compraventa, ya que los hechos se remontan a hace 15 años y eran personas diferentes

Ignacio González se refiere a que Cifuentes entregó el pasado verano un informe a la Fiscalía Anticorrupción en el que detalla que la adquisición en 2013 por parte del Canal de la firma



brasileña Emissao Engenharia e Construcao estuvo plagada de irregularidades y que la operación se realizó saltándose los preceptivos controles administrativos e incluso los resultados de una auditoría hecha por KPMG que ponía grandes reparos a esa compra y al valor real de la firma. Se compró por 31 millones, seis veces su valor, según las pesquisas judiciales.

La intención del fiscal jefe anticorrupción, Manuel Moix, sobre esta operación de 2001 era abrir una pieza diferenciada de la Operación Lezo, ya que los hechos se remontan a 2001, hace 15 años; y, al margen de que jurídicamente podrían estar prescritos, las personas investigadas ahora en Lezo nada tienen que ver con los responsables del Canal en esa fecha. En 2001 la Comunidad de Madrid estaba gobernada por Alberto Ruiz-Gallardón, con quien este periódico ha intentado contactar sin éxito. Cuando habla del pelotazo, Ignacio González no se refiere a nadie en concreto. A petición de la junta de fiscales, y aunque sus decisiones no vinculan al fiscal jefe, Moix convino en que todo se investigase ahora de forma conjunta. Y, en su caso, segregar tales diligencias cuando la investigación estuviese más avanzada y una vez verificada la ausencia de conexión de personas y hechos.

Siguiendo este criterio, los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil registraron el Canal el pasado martes y se llevaron abundante documentación de la compra de Inassa en 2001 por cuatro veces su valor (se compró por unos 100 millones y apenas valía unos 30), así como de otras adquisiciones de empresas sospechosas en Sudamérica por parte del Canal en los años siguientes y referidos ya a la época de Ignacio González.

El juez Velasco señala en un auto de 28 folios que también "hay indicios de actividad corrupta" en Inassa una vez que Ignacio González se convierte en principal responsable del Canal. "Se ha puesto de manifiesto [en la investigación] que, en 2012, el consorcio de empresas denominado Inassa-Cleop (...) fue irregularmente adjudicatario, por un importe de cuatro millones de dólares, de un contrato de obra pública en Panamá denominado Obra para el Diseño y Construcción del Alcantarillado Sanitario de La Pintada, en la provincia de Coclé". Según el juez, todo indica que se "manipuló el proceso de licitación" para que la contrata recayera en Inassa-Cleop y en la firma MG Infraestructuras, representada por el "ciudadano español Sergio Vidal, quien habría pagado una comisión ilegal de 273.672 dólares, velando su verdadera naturaleza ilícita mediante un contrato de prestación de servicios inexistentes suscrito con una firma, Eduholding Corps, radicada en las islas Vírgenes Británicas". Señala el juez que el pago de comisiones ha sido frecuente con otros contratos públicos en Panamá, y casi siempre "con la intermediación de Sergio Vidal Balaguer", un empresario panameño.

Otra pieza clave en estas operaciones corruptas ha sido, añade el juez, el español Carlos Isidro Bello, directivo de Cleop, quien se encargó de todo lo relacionado "con los contratos y las comisiones a pagar", de las que "tenía informado al presidente de Cleop, Carlos Turro". Explica el juez: "La persona identificada como responsable directo de Inassa en estos ilícitos es el gerente de la filial de Inassa en Panamá Francisco Javier Domínguez Anaya, y ha quedado patente que este informaba sobre estos asuntos a Edmundo Rodríguez Sobrino", el hombre de confianza de González en la presidencia de Inassa. El juez también ha descubierto prácticas corruptas de Inassa en la República Dominicana, a través de la sociedad AAA Dominicana, con capital mayoritario de Inassa, que también habría pagado comisiones a cambio de obras en ese país. Ángel Rondón, socio de Inassa en la República Dominicana, es la figura clave en estos pagos, describe Velasco.

El juez enviará comisiones rogatorias a los paraísos fiscales donde el testaferro de González llevó cinco de los 20 millones de Suiza

El expresidente madrileño se halla en prisión desde el viernes junto a los que el juez considera sus principales testaferros, a petición de la Fiscalía Anticorrupción que, desde hace poco más de un mes, dirige Moix. Se trata de Edmundo Rodríguez Sobrino, a quien González colocó como responsable de Inassa y, por extensión, de todos los negocios del Canal en Sudamérica; su hermano Pablo González, destituido como directivo de la firma pública Mercasa tras el estallido esta semana del escándalo, y María Fernanda Richmond, directora financiera del Canal desde 2007 hasta su relevo el pasado verano por orden de la actual presidenta de Madrid Cristina Cifuentes.

La lupa del juez Velasco está ahora, sin embargo, en el otro gran pelotazo del Canal en Sudamérica, que data de 2013. Y no solo no está prescrito, sino que los investigadores lo tienen bien atado desde la perspectiva penal. Se trata de la compra en Brasil por decisión de Ignacio González de la firma Emissao Engenharia e Construcao a través de una sociedad instrumental situada en Uruguay por casi 31 millones, Soluciones Andinas del Agua SRL. El juez Velasco asegura en un auto sobre esta operación que el desfaldo a las arcas del Canal ascendió a 25 millones, ya que a esa misma firma, dos meses después, el propio Canal le dio en sus propias cuentas un valor de 5,5 millones.

Los pinchazos telefónicos revelan que el expresidente González y su entorno fueron alertados dos meses antes de estallar la Operación Lezo de que sus teléfonos estaban intervenidos.

Según las pesquisas, justo tras la compra al Canal, los vendedores de Emissao transfirieron cinco millones de dólares en comisiones a una cuenta de Edmundo Rodríguez Sobrino y otros 20 millones a cuentas en Suiza también vinculadas con él. Rodríguez Sobrino puso como hombre de paja en la citada firma uruguaya a Ignasi Maestre Casanovas. La investigación tiene acreditado que, nada más llegar los 20 millones a Suiza, hubo otras transferencias desde el país helvético, fraccionadas, por otros casi cinco millones, a bancos situados en paraísos fiscales. El juez Velasco va a enviar comisiones rogatorias a Suiza y al resto de países destinatarios de esos envíos convencido de que detrás de ellas están el propio Ignacio González, algún miembro de su entorno familiar y su testaferro Rodríguez Sobrino, consejero delegado del diario La Razón.

Los pinchazos telefónicos a los miembros de la trama revelan que el expresidente González y su entorno fueron alertados dos meses antes de estallar la Operación Lezo de que sus teléfonos estaban intervenidos. Y que entonces se produjo un cambio sustancial en los diálogos de los investigados. Antes del chivatazo, sí hablaban con tranquilidad. Y tales pinchazos muestran que Ignacio González y su entorno estaban gestionando grandes inversiones en el extranjero y en España. En concreto, querían comprar una sociedad mercantil en Brasil. Las gestiones con un intermediario de la sociedad las hizo su hermano Pablo, que también se halla preso. "Si vale 800.000 euros, no hay problema... tenemos el dinero", suelta Pablo González a su cuñado, José Juan Caballero, en otra grabación, y refiriéndose a su hermano Ignacio. La operación no se llegó a concretar. Caballero es el marido de Isabel González, hermana de Ignacio y en la actualidad portavoz adjunta del PP en la Asamblea de Madrid.

Los pinchazos telefónicos al hermano del expresidente de Madrid Ignacio González y a su hermano también revelan que el clan familiar dispone de un abultado patrimonio que no se corresponde con sus ingresos: Ignacio González empezó a trabajar en un despacho de abogados tras dejar la presidencia de Madrid y su hermano era (ha sido destituido esta semana) directivo de la empresa pública Mercasa, desde la que sobornó a políticos de países extranjeros en busca de contratos y de su lucro personal.

En el registro en la casa y despacho del expresidente no se ha encontrado ninguna cantidad importante de dinero, pero los investigadores están convencidos que tanto él como su entorno ocultan abundante dinero negro. El propio Rodríguez Sobrino lo ha reconocido ante el juez tras su detención: "Tiene dinero B", refiriéndose al expresidente. Los investigadores indagan llegadas fraccionadas de dinero desde firmas radicadas en el extranjero a cuentas de sociedades regentadas por Pablo González. Rodríguez Sobrino posee sociedades opacas en Hong Kong creadas en Panamá. Para lavar dinero, el expresidente simulaba préstamos con sus parientes.

El expresidente en persona pidió tres millones para el partido

Documentos en poder del juez Velasco acreditan que el expresidente de Madrid Ignacio González pidió personalmente a su hombre de confianza en la firma pública ICM, José Martínez Nicolás, para el partido en Madrid, un total de tres millones de euros. Uno de ellos sí lo consiguió y los otros dos estuvo a punto de obtenerlos de no ser porque estalló la Operación Púnica el 27 de octubre de 2014, que entonces se llevó por delante a Francisco Granados, ex

secretario general del PP y otra de las personas, junto a Ignacio González, en las que se apoyó Esperanza Aguirre durante su etapa al frente del Gobierno regional. Ambos se llevaban muy mal y uno y otro se espiaban entre ellos.

Los dos ya entre rejas, en diferentes cárceles, Granados desde hace más de dos años y González desde el viernes. Por corrupción. Si no es porque estalla la operación Púnica (octubre de 2014), González habría conseguido para el partido casi dos millones de euros. Estaba todo atado y con las bendiciones de la mesa de contratación y del Consejo de Gobierno. Fue una adjudicación a una empresa informática por importe de 4,6 millones para que esta computara la información y escrutinio de las elecciones autonómicas de mayo de 2015 en Madrid. Esta misma tarea electoral fue adjudicada a la misma empresa en las elecciones anteriores de 2011, pero con una diferencia: la tarea se hizo entonces por sólo 2,7 millones. La diferencia estaba destinada al partido, según la investigación judicial. La adjudicación tenía el visto bueno del Consejo de Gobierno, pero en esa misma fecha, 27 de octubre de 2014 estalló Púnica y el Gobierno regional se apresuró días después a anular el contrato. El otro millón que personalmente pidió Ignacio González a Martínez Nicolás para el partido sí lo consiguió inflando un contrato de ICM con una empresa privada con la que estaba en connivencia.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492870521\\_379791.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492870521_379791.html)

#### **07. VELASCO CONCLUYE QUE GONZÁLEZ SE VALIÓ DE MAURICIO CASALS "PARA OBTENER INFORMACIÓN SENSIBLE" DEL CASO**

Las pesquisas han revelado los contactos entre ambos y que el expresidente madrileño colocó a una periodista "de confianza" en RTVE para defender "su imagen"

El auto del titular del Juzgado Central de Instrucción 6, Eloy Velasco, destaca que el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, se valió de "la influencia" que tiene sobre el presidente del diario La Razón, Mauricio Casals, imputado en la causa, para "obtener información sensible sobre la investigación judicial el curso". Casals tuvo que declarar el pasado jueves ante el magistrado como imputado por estos hechos y fue interrogado por este por sus supuestos contactos con "una magistrada" que supuestamente le alertó de que el político estaba siendo investigado. El presidente del diario negó los hechos.

Pese a ello, el juez Velasco señala en el auto por el que ha ordenado el ingreso en prisión incondicional de González la "influencia" de este último sobre Casals y que ello le permitió, no sólo tener acceso a "información sensible" sobre la Operación Lezo que desembocó en su detención el pasado miércoles, sino también "detener la cobertura mediática de sus supuestas actividades criminales con el objeto de conseguir impunidad".

Por estos hechos, también tuvo que declarar como imputado el pasado jueves Francisco Marhuenda, actual director de La Razón. Tanto a este como a Casals, el juez Velasco les interrogó por las presiones que ejercieron sobre la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, y su equipo para que retiraran la denuncia que habían presentado sobre las supuestas irregularidades en la gestión del Canal de Isabel II durante la gestión de González.

El auto también recoge que el expresidente madrileño colocó "a una periodista de su confianza en RTVE para que defendiese su imagen o intereses". Velasco recalca que González se valió de su "influencia" como político para actuar en "otros ámbitos como la Administración, habiéndose detectado episodios en los que Ignacio trata o planea influir en terceros -de manera directa o indirecta- para beneficio propio o de otros".

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492856956\\_699314.html?rel=cx\\_articulo#cxrecs\\_s](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/22/actualidad/1492856956_699314.html?rel=cx_articulo#cxrecs_s)

#### **08. ELOY VELASCO, JUEZ DE LA 'OPERACIÓN LEZO': "ASÍ NO PUEDO HACER BIEN MI TRABAJO. HE PEDIDO OTRO DESTINO"**

"Con la reforma penal se podría llegar a disolver un partido político"  
"Me siento más independiente que los fiscales, yo no tengo superior"  
"Un juzgado de la envergadura de la Audiencia Nacional precisa más medios"

Eloy Velasco (Bilbao, 1963) es el juez del momento, titular del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. Respetó su compromiso previo de conceder esta entrevista a EL MUNDO, pese a que tuvo lugar el pasado miércoles tras lanzar la operación Lezo. La entrevista había sido concertada con motivo de una conferencia organizada por la Deusto Business School sobre el libro que ha escrito con su esposa Beatriz Saura llamado Cuestiones Prácticas sobre responsabilidad penal de la persona jurídica y Compliance. Velasco quiere que cale que la reforma penal permite incluso disolver empresas o partidos políticos cuando sus dirigentes incurrir en delitos. Rechazó desde el principio comentar la Operación Lezo y el resto de procedimientos en curso que instruye, pero confirma sus planes de futuro y no se muerde la lengua en temas relevantes.

¿Qué opina al menos de la situación de la corrupción en España?

No quiero contestar a eso, porque se puede hacer una lectura sobre casos concretos. Prefiero hablar sobre la importancia de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en España. Gracias por entenderlo.

Pero está relacionado...

Es uno de los muchos delitos en que puede incurrir una persona jurídica.

¿Cree que hay arsenal jurídico suficiente para castigar a las personas jurídicas delincuentes en España con incluso la disolución?

La disolución es una pena prevista. Es la muerte de la empresa. Para las instrumentales que se usan torticeramente para hacer trampas no es mala solución, pero para las que tienen vocación de permanencia y plantilla de trabajadores, no parece que sea la más adecuada. En la importante sentencia de 29 de febrero de 2016, que llamamos «la bisiesta», el Tribunal Supremo corrige a la Audiencia Nacional, que condenó a la disolución de una empresa con 100 trabajadores. El Supremo prefirió otra opción menos grave como es la sanción. Es importante que no es sólo responsabilidad de las empresas, hay personas jurídicas como son las fundaciones, los partidos, los sindicatos, asociaciones sin ánimo de lucro como puede ser la Iglesia, los equipos de fútbol... El Barcelona ya tiene condena y es el primer equipo que está jugando con antecedentes penales, el Osasuna está siendo investigado, están apareciendo los fraudes en las apuestas en Tercera División... Con la reforma penal se podría llegar a disolver un partido.

¿A un partido político?

Es muy importante que el mensaje no va solo a las empresas, sino a cualquier persona jurídica, salvo al Estado, y que se pueden graduar las distintas sanciones. La normal es la de multa y la más drástica la de la disolución, pero hay otras formas intermedias. Lo que ha querido el legislador es llevarlo al terreno penal y no al administrativo como en Italia o Alemania. Han decidido que el empresario tiene que poner procedimientos para evitar casos como el de Enron. Tiene que ser el empresario el que ponga los costes de la prevención. Eso sí, el plan de prevención de delitos o compliance es voluntario. El premio es que el que haya hecho planes puede llegar a ser eximido de la acción penal o le puede atenuar la responsabilidad con la correspondiente graduación de la multa.

¿Y en los partidos políticos?

Para los partidos políticos sí es obligatorio. Con la reforma que hizo Rajoy sobre partidos políticos, que introdujo delito de financiación, les obligó a tener planes de prevención. Entonces nunca veremos la disolución de un partido político, porque tendrá el eximente de contar con un plan de prevención...

Son cosas distintas, un partido puede tener un plan de compliance, pero pese a eso puede que alguien que lo conoce, evite esos controles fraudulentamente y cometa delito. Si es directivo y lo hace para procurar un beneficio al partido, será el partido el que comete el delito. El responsable arrastra a la responsabilidad del conjunto. Es que lo que hace el presidente del Gobierno es como si lo hiciera el Gobierno y lo que hace el representante de la empresa es como si hiciera la empresa. Luego es verdad que los accionistas de una empresa pueden emprender acciones contra el directivo y pedirle que les indemnice.

Disolver a un partido sería privar a los militantes de una fuerza política...

Sí, podría ser interpretado como una interferencia en la expresión política, pero hay otras alternativas. Otras penas son prohibir actividades temporalmente, cerrar locales de una parte del país...

Si no quiere hablar de casos concretos, ¿puede aclarar al menos si va a dejar su actual puesto?

Sí. He pedido una plaza, un cambio de destino en la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional. No sé si la ganaré, porque está todo reglado. Es un concurso.

Pero puede dejar casos importantes empantanados...

Esto es la función pública, no hay nadie imprescindible. Si yo me voy, vendrá otro juez y si es mejor que yo, lo hará mejor.

Pero así se ralentizan los procesos judiciales...

Cuando yo llegué, el juez Del Olmo llevaba seis meses en un curso en Francia y me encontré retrasos en el Juzgado. El problema no es de los jueces, que trabajamos todo lo que podemos, el problema es que las inversiones en Justicia no son todo los grandes como podrían ser. Hay que bajar el déficit público...

Ya pero en un juzgado de la envergadura de la Audiencia Nacional pedí un refuerzo y me lo pusieron seis meses. Es ridículo que lo pongan por un plazo tan corto y eso que el compañero trabajó perfectamente. Ahora se ha ofrecido a echarme una mano, pero no es legal que dos jueces funcionen a la vez si no están nombrados por el Consejo. La Audiencia Nacional necesita más medios.

¿Por eso se quiere ir?

Y porque llevo 10 años en la Audiencia Nacional de mis 30 años de juez. Voy a seguir en la Audiencia Nacional, pero haciendo otro trabajo ya. Ya tengo mis años y estar siempre de guardia... En este trabajo te llaman a las dos de la mañana. Estábamos de vacaciones en esta Semana Santa y me llamaron... Pero al servicio que me he pedido de la Sala de Apelaciones no llaman. Es a los jueces instructores a los que nos mueven más. Si consigo el puesto, es menos de actuar y más de escribir.

¿Se va porque le afectan las críticas a sus decisiones?

La crítica me es indiferente, si no es a mí será al siguiente.

Es preocupante que jueces con tanta experiencia quieran dejarlo...

Desde la Sala de Apelaciones tener experiencia es importante y sólo el que ha sido antes instructor sabe cómo está conseguida una prueba. Por ejemplo, cuando veo que la Audiencia Provincial de Navarra dice que no hay kale borroka en unos actos que llama de orden público en Pamplona, en contra de la Audiencia Nacional que se dedica al terrorismo... Eso es banalizarlo y demuestra que no se dedican al terrorismo. También lo veo en materia económica o, por ejemplo, en Justicia universal. Cuando haces un procedimiento por una persona que ha sido masacrada por alguien del régimen de Assad, hay gente sin experiencia internacional que

dice: no perdamos el tiempo porque las investigaciones nacionales están necesitadas de tiempo. ¡Qué tendrá que ver una cosa con la otra! Hay gente que no tiene empatía con crímenes contra la Humanidad que son más graves que la muerte. En la Sala de Apelaciones intentaré aportar mi experiencia.

¿Cuándo prevé dejar su puesto?

Está previsto en junio. A ver si entonces tengo la suerte de ganar el concurso y me voy a otra cosa.

¿Volvería a la política tras su etapa en la Generalitat Valenciana?

¿Para qué? Además, en Valencia lo que hice fue gestión. Yo me dediqué a construir infraestructuras judiciales y a informatizar. Cuando llegué usaban máquina de escribir. Cuando me marché, los 300 juzgados usaban ordenadores.

¿Animaría a un compañero a sustituirle? Parece que su juzgado está desbordado...

Yo animaría a evitar juzgados desbordados. Mi trabajo es apasionante. Siempre hay temas graves. Ahora hay uno que parece grave y dentro de poco habrá otro.

¿Con los medios que tiene puede hacer bien su trabajo?

No, así no puedo hacer bien mi trabajo. Me gustaría tener tiempo, porque cada ciudadano, cada víctima merece mucho más tiempo del que yo puedo dedicar.

¿Qué le parece la propuesta de que sean los fiscales los instructores?

Soy contrario. Estoy a favor del juez instructor. Los fiscales son estupendos profesionales y en el 99% de los casos harían la instrucción igual que los jueces, pero hay un 1% de ellos que puede recibir instrucciones de sus superiores. Y yo no, porque no tengo superior. Me siento más independiente que los fiscales, también en esos casos en los que el fiscal general, que es elegido por el Gobierno, puede dar un instrucción.

¿Están cambiando los jueces? Quizá antes no habrían sido condenados los de las tarjetas black...

Hace años no había gente que se pusiera ese premio por formar parte de un consejo de administración. Cuando a ciertas empresas les iba bien no repartían beneficios, y cuando les iba mal les hemos tenido que rescatar con nuestro sueldito los pobres. Ésa es mi preocupación... Los jueces tenemos que interpretar la ley conforme al pueblo. Somos gente del pueblo y el pueblo no perdona apropiaciones económicas o desfalcos como los perdonábamos antes. Hasta 2010 nadie pedía responsabilidades penales a las empresas. Luego sí. Por ejemplo, en el caso Enron, mucha gente perdió dinero y 26.000 personas se fueron al paro. Eso es criminal. Hay delitos de corrupción o blanqueo de capitales que en el siglo XIX no existían. Vamos creando nuevas necesidades penales que responden a que el pueblo las quiere y por lo tanto los jueces tenemos que interpretar las leyes conforme al contexto actual.

¿Y si se equivocan?

No pasa nada. Hay segunda instancia, hay casación y no hay asunto que no pase por ocho jueces.

¿Es más difícil actuar contra una gran empresa?

Instruir esos casos es complejo. Recuerdo que llevé una trama de información privilegiada de un banco muy importante y me enseñaron un organigrama que no tenía tiempo de entender. No tengo tiempo para entender como funciona un banco pero me tengo que enterar.

¿Cómo solucionarlo?

Hay que especializarse. Los jueces deben tener un equipo de asesores, auditores o contables que nos sepan explicar estos fenómenos.

¿Cómo están trabajando la Udef y la UCO?

Muy bien. Las condenas que empiezan a asomar son gracias a ellos. Son policías sin pistola que estudian desfalcos o desvíos de dinero. Hacen una labor muy buena.

Volviendo a su libro, ¿se dotan las grandes empresas de planes de prevención de delitos?

En las grandes empresas sí, pero no con un solo modelo. Yo tengo unas 80 personas jurídicas investigadas en mi juzgado y veo planes de prevención diferentes. No se ha profundizado en delitos impropios como la trata de personas, el tráfico de drogas, la prostitución, la pornografía infantil... Creen que nunca los van a cometer, pero en el mundo real ocurren esas cosas. Pienso que, o tienen un plan correcto, o como lo tengan débil van a tener problemas.

<http://www.elmundo.es/espana/2017/04/23/58fba511468aebac738b45eb.html>

### **09. BÁRCENAS Y LAPUERTA PAGARON A UN DETECTIVE POR LA PISTA QUE ARRANCÓ LA INVESTIGACIÓN CONTRA GONZÁLEZ**

Guerra de bandas en el PP: así llegó a la Guardia Civil la pista clave en la operación contra el expresidente de Madrid

Este es el papel clave. Una página redactada hace al menos ocho años y que es fundamental para entender por qué Ignacio González duerme hoy entre rejas. Fue comprado a un detective privado por varios de los enemigos políticos de Ignacio González, por los tesoreros del PP Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, entre otros. Pagaron por este documento 38.000 euros. Era una información incompleta e inexacta, pero los datos que hay en este folio son los que permitieron a la Guardia Civil y a la Audiencia Nacional iniciar la operación Lezo: la investigación de una de las mayores tramas corruptas de la historia española.

A mediados de 2009, un detective privado contactó con los tesoreros del PP. Vendía dos informaciones nada baratas: el número de la cuenta corriente en Suiza de Ignacio González y también el cheque de una supuesta comisión de 1,4 millones de euros que la constructora OHL había pagado a González a cambio de la adjudicación del tren de Navacarnero.

Según la versión que contó el detective a Bárcenas y Lapuerta, el dueño de OHL, Juan Miguel Villar Mir, había pagado esa mordida a regañadientes, a través de un cheque. Y como consideraba que ese pago era una extorsión injusta —el proyecto de aquel cercanías fue un fiasco que nunca se completó—, Villar Mir había ordenado rastrear el destino de ese dinero por medio de una agencia de detectives. Gracias al cheque envenenado, esos detectives habían localizado el supuesto número de cuenta en el Anglo Irish Bank donde Ignacio González escondía su botín.

El momento en el que los tesoreros se pusieron en contacto con ese detective no era casual. En 2009, con la explosión del caso Gürtel, también había estallado una guerra entre dos bandas enfrentadas en el PP, dos grupos de recaudadores rivales: los de Génova contra los del partido en Madrid. Álvaro Lapuerta, el tesorero nacional, había tenido ya enfrentamientos muy serios contra el PP de Esperanza Aguirre, contra Ignacio González y Francisco Granados, a los que tachaba de corruptos.

Las primeras escaramuzas entre ambos bandos se habían iniciado mucho antes, en noviembre de 2004, al año de que Esperanza Aguirre llegara al poder en Madrid. Unos constructores donantes de la caja B del partido se habían quejado de que desde el PP de Madrid les pedían una comisión. En una reunión en Génova 13, con Rajoy y Bárcenas de testigo, Lapuerta había avisado a Aguirre de que su delfín, Ignacio González, estaba pidiendo una mordida por la adjudicación de una enorme parcela en Arganda del Rey a la constructora Martinsa, un pelotazo millonario que fue la mayor operación urbanística en la que también participó

Francisco Correa.

La acusación de Lapuerta y Bárcenas contra Ignacio González provocó un fuego cruzado entre los dos bandos que en 2009, con los primeros autos de la Gürtel, había ido a mucho más. Los tesoreros del PP responsabilizaban al entonces vicepresidente de Madrid de varias informaciones contra ellos que había publicado el diario El Mundo, que desveló unas supuestas comisiones con contratos de seguridad en Madrid. Así que decidieron pasar al contraataque, y pagar al detective por las supuestas pruebas de la corrupción de Ignacio González.

El detective pedía mucho dinero por el primer documento –el número de cuenta y los datos del entramado panameño tras el que se ocultaba Ignacio González– y aún más por una copia del cheque en cuestión. Lapuerta y Bárcenas, entre otros, le dieron 38.000 euros por el primer papel, pero no quisieron pagar los 75.000 euros que pedía el detective por la segunda entrega, por la fotocopia del cheque.

Con ese papel en la mano, Álvaro Lapuerta se reunió con el dueño de OHL, Juan Miguel Villar Mir, y le preguntó por esa mordida de 1,4 millones que reflejaba ese papel, pero el dueño de OHL negó toda la información. También se lo contó al propio Mariano Rajoy e incluso hizo intentos para llevar el documento a la Fiscalía, que no fructificaron.

La investigación de la Guardia Civil

Bárcenas y Lapuerta, frustrados por no lograr arrancar el caso, lo dejaron estar. Ambos estaban por entonces ya más preocupados por su futuro penal que por denunciar a Ignacio González. Pero años después, el documento acabó llegando a través de varias fuentes a la Guardia Civil.

Un agente de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, la UCO, consiguió hacerse con el papel el 16 de mayo de 2015. Poco después otras dos fuentes distintas aportaron la misma documentación a la investigación. Y en septiembre de 2015, otra fuente más corroboró el origen de esa documentación: la compra por parte de Lapuerta y Bárcenas de la información.

La UCO descubrió que el papel tenía datos buenos –la estructura societaria en Panamá– pero una falsedad fundamental: el número de cuenta no era el correcto. La Guardia Civil sí logró descubrir después cuál era el auténtico, que hoy está pendiente de una petición de información. Otra fuente pudo aportar la cuenta con la numeración real.

Ese error en el número de cuenta ¿fue una trampa tendida por la gente de González a sus enemigos del PP en Génova? ¿Fue un fallo de los detectives privados que elaboraron ese dossier? Aún es un misterio. Pero lo cierto es que ese papel, a pesar de este error, fue clave en el arranque de la Operación Lezo, una investigación judicial a la que después se sumó la denuncia que en junio de 2016 presentó la actual dirección del Canal de Isabel II, controlada por Cristina Cifuentes.

A través de otra fuente –el exalcalde de Leganés, Jesús Gómez, que llegó a certificarlo ante un notario, según publica El Español–, el documento circuló durante 2016 por varios medios más, y también por el PP. Lo vio Carlos Floriano, José Carlos Vera, Esperanza Aguirre, Salvador Victoria... El propio Ignacio González negó a El Mundo su autenticidad, según ha contado ese periódico.

Esperanza Aguirre presumía de “haber destapado el caso Gürtel”. Irónicamente, fueron Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas quienes destaparon el caso Lezo; la consecuencia de una guerra por las comisiones y donaciones que cobraba el partido entre dos bandos enfrentados del PP.

[http://m.eldiario.es/escolar/Barcenas-Lapuerta-investigacion-Ignacio-Gonzalez\\_6\\_635596476.html](http://m.eldiario.es/escolar/Barcenas-Lapuerta-investigacion-Ignacio-Gonzalez_6_635596476.html)

**10. LA ACUSACIÓN QUE HA SENTADO A RAJOY COMO TESTIGO EN GÜRTEL SE PERSONA CONTRA IGNACIO GONZÁLEZ**



ADADE ha pedido al juez Eloy Velasco personarse como acusación popular en la causa sobre las irregularidades del Canal de Isabel II

El juez tomará este viernes declaración a Ignacio González antes de decidir si le envía a prisión o le deja en libertad con medidas cautelares

La Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) ha pedido al juez Eloy Velasco, que dirige la investigación de la Operación Lezo, personarse como acusación popular en la causa. El magistrado tendrá que decidir si acepta la personación de la asociación que ha conseguido que el tribunal de Gürtel llame a declarar como testigo al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, tras dos intentos fallidos.

Los letrados ya han enviado un escrito al magistrado de la Audiencia Nacional, que tendrá que consultar a las partes antes de tomar una decisión sobre si acepta su personación en la causa. Puede decidirlo ahora o esperar a que se levante el secreto de sumario de una pieza que se mantiene secreta, y en la que hoy se tomará declaración a Ignacio González, detenido el pasado miércoles.

Si acepta su personación, Velasco deberá fijar el importe de la fianza que les impone para ser parte en este caso. ADADE tiene que justificar su presencia en este caso, como han hecho con su petición de sentar a Rajoy en la silla de los testigos del juicio de Gürtel.

En el escrito que enviaron a la sala, la asociación dejaba claro que sus estatutos recogen que su objetivo es "la búsqueda del cumplimiento del Estado de Derecho", así como "la búsqueda y sanción de comportamientos ilícitos".

Antes de decidir si acepta su personación, Velasco tomará declaración este jueves a los detenidos en la Operación Lezo. Esta mañana se sentarán ante el juez Ignacio González, en los calabozos de la Guardia Civil desde hace dos días, y Edmundo Rodríguez Sobrino, exresponsable de Inassa.

El juez preguntará a González por su papel en lo que los investigadores definen como "una organización criminal". También le pedirá explicaciones sobre el presunto cobro de una comisión a OHL, por la que esta noche ha sido detenido el empresario Javier López Madrid. Tras su declaración, el juez decidirá si le envía a prisión o le deja libre con medidas cautelares.

Velasco tomó declaración anoche a dos de los detenidos, a los que decidió enviar a prisión bajo fianza a última hora del día. María Fernanda Richmond, antigua responsable de las finanzas del Canal, tendrá que pagar cuatro millones de euros, mientras que Adrián Martín, exdirector general de la empresa pública, tiene impuesta una fianza de 100.000 euros.

Ambos están implicados en la compra por parte del Canal de una empresa brasileña de ingeniería y construcciones, Emissao. Esa adquisición se hizo a través de sociedades panameñas y uruguayas, y se abonó una cantidad muy superior al precio real de la empresa.

[http://m.eldiario.es/politica/acusacion-Rajoy-Gurtel-Ignacio-Gonzalez\\_0\\_635536544.html](http://m.eldiario.es/politica/acusacion-Rajoy-Gurtel-Ignacio-Gonzalez_0_635536544.html)

## **11. PODEMOS Y PSOE SE PERSONAN COMO ACUSACIÓN POPULAR EN LA TRAMA DE IGNACIO GONZÁLEZ**

Los socialistas también piden el cese inmediato del fiscal jefe Anticorrupción

El expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, a su llegada a la Audiencia Nacional, en el coche policial en el que ha sido trasladado desde la Comandancia de la Guardia Civil de Tres Cantos, para declarar en la operación Lezo que investiga

Podemos y el PSOE se han personado esta mañana como acusación popular en el sumario abierto en la Audiencia Nacional de la operación Lezo, que investiga una trama de corrupción liderada por el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, según apuntan las investigaciones.

También ha solicitado su personación como acusación popular la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE). El abogado Juan de Justo Rodríguez presentó en nombre de ADADE (asociación presente en otros casos como la trama Gürtel o el caso Púnica) dicho escrito el pasado miércoles por la tarde, a la espera aún de conocer si el juez instructor acepta esta petición.

La asociación se habría adelantado así a Podemos y PSOE en solicitar el ejercicio de la acción popular. Si se confirma, se encargaría de la dirección letrada de esta acusación.

La acusación popular es una figura que permite a toda persona personarse en una causa donde haya interés público, como es la extracción de dinero de la empresa de aguas de la Comunidad de Madrid desde la que, al parecer, la red de González habría desplegado una estrategia para apropiarse del dinero y esconderlo en países opacos.

La decisión del PSOE de personarse ha sido tomada por la actual Gestora del partido y esta misma mañana se ha presentado el escrito ante el juzgado, según ha anunciado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Antonio Hernando

Hernando afirmó que el PSOE explicó que el motivo de esta personación es que el PSOE considera que el caso afecta a los intereses de todos los madrileños, así como a las empresas públicas implicadas.

Además, el portavoz socialista anunció que su partido hará una petición al fiscal general del Estado para que abra un expediente disciplinario al fiscal jefe anticorrupción, Manuel Moix, y sea cesado de forma inmediata.

<http://m.publico.es/politica/1996942/el-psoe-se-persona-como-acusacion-popular-en-el-caso-lezo>

## **12. CIFUENTES SE DESVINCULA EN TWITTER DE LA CORRUPCIÓN EN TORNO AL CANAL DE ISABEL II**

La líder del Partido Popular de Madrid ha acusado a Ciudadanos de incoherencia, argumentando que "no se puede desacreditar con mentiras al partido al que se sostiene mediante un pacto".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha querido desmarcarse de cualquier tipo de vínculo con los casos de corrupción en torno al Canal de Isabel II, después de que Ignacio Aguado, portavoz de Ciudadanos en la asamblea de Madrid, anunciase una petición de comparecencia de la presidenta en la comisión de investigación sobre corrupción política.

Cifuentes ha contestado a Aguado a través de Twitter acusándole de mentir y argumentando que "jamás he tenido que ver con operaciones internacionales del Canal de Isabel II".

"Mi pertenencia al Consejo en representación del Estado, era exclusivamente en mi condición de delegada del Gobierno en Madrid" ha justificado la líder del PP madrileño en un segundo twitt.

Cifuentes no ha terminado ahí, y ha querido explicar en otros cuatro twitts que "jamás" participó "en ningún tipo de decisión respecto a las operaciones que están siendo investigadas" excusándose además, en que "la operación de Emissao se hizo a espaldas del Consejo de Administración del Canal".

"En política no vale todo, y menos aún arremeter contra quién denuncia hechos presuntamente delictivos" ha dicho Cristina Cifuentes, en clara alusión al portavoz del grupo parlamentario de Ciudadanos de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado.

Además, ha acusado a Ciudadanos de incoherencia argumentando que "no se puede desacreditar con mentiras al partido al que se sostiene mediante un pacto".

<http://m.publico.es/espana/1997092/cifuentes-se-desvincula-en-twitter-de-la-corrupcion-en-torno-al-canal-de-isabel-ii>

### **13. LA 'OPERACIÓN LEZO' DISPARA EL MALESTAR ENTRE LOS FISCALES POR EL DETERIORO EN ANTICORRUPCIÓN DESDE EL NOMBRAMIENTO DE MOIX**

El fiscal general del Estado convoca este lunes a todos los fiscales de Anticorrupción después de que Manuel Moix viera frenada su intención de impedir un registro previsto en la Operación Lezo

Distintas fuentes de la Fiscalía consideran alarmante que en el verano de 2016 Ignacio González ya barajara el nombre de Moix como fiscal jefe de Anticorrupción, antes incluso de que fuera nombrado Maza

El 25 de noviembre pasado el Consejo de Ministros del Gobierno presidido por Mariano Rajoy nombró al hasta entonces magistrado del Tribunal Supremo José Manuel Maza fiscal general del Estado. Y desde entonces el Ministerio Público ha entrado en una espiral de polémicas que han puesto en duda el papel de una institución clave a la que el Ejecutivo del PP pretende responsabilizar además de la instrucción de las investigaciones, desplazando a los jueces.

Con el nombramiento del magistrado conservador, su antecesora, Consuelo Madrigal, también conservadora, perdía de forma definitiva la batalla de los nombramientos de los puestos clave de la Fiscalía en el Estado. La sucesora de Eduardo Torres Dulce, que dimitió en diciembre de 2014, había chocado de forma directa con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, en la elección de los futuros responsables de la Fiscalía Anticorrupción y de la fiscalía de la Audiencia Nacional.

Mientras Madrigal apostaba por Alejandro Luzón, el fiscal que ha logrado la condena de Rodrigo Rato y Miguel Blesa por las tarjetas black, el ministro puso sobre la mesa el nombre de Manuel Moix, que no pertenecía a la Fiscalía Anticorrupción que ha acabado dirigiendo. En la Audiencia Nacional también había discrepancias. Madrigal apostaba por la permanencia de Javier Zaragoza, un nombre que al ministro no le convencía, por lo que al final se optó por Jesús Alonso, el número dos de Zaragoza.

El malestar en la carrera fiscal sobre los nombramientos se muestra en un hecho excepcional: los dos fiscales natos del Consejo Fiscal, que son el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas, y el jefe de la Inspección de la Fiscalía General del Estado, Fausto Cartagena, y que de forma general apoyan las decisiones del fiscal general del Estado, se opusieron en esta ocasión a los deseos de elegir a Moix.

#### Rechazo interno

Tanto Navajas, considerado el número uno de la carrera puesto que el actual fiscal general no procede de la misma sino de la magistratura, como Cartagena no sólo votaron por la continuidad de Zaragoza en la Audiencia Nacional sino que también rechazaron el relevo del ex fiscal superior de la Región de Murcia Manuel López Bernal, que había comunicado al anterior fiscal de Anticorrupción, Antonio Salinas, que su departamento había sido objeto de varios ataques, como por ejemplo robos de ordenadores y entradas en sus viviendas.

Ahora, gracias a la Operación Lezo, se ha conocido además que el verano pasado la Guardia Civil grabó una conversación entre Ignacio González y el exministro y expresidente valenciano Eduardo Zaplana incluida en el sumario de la operación. Según la transcripción de la grabación, González se refiere al nombramiento de Moix como una buena noticia, ya que es una persona próxima al PP y asegura que les iría mejor si era el elegido, según fuentes conocedoras de la charla recogidas por la Cadena Ser.

¿Conocía Ignacio González la intención del Gobierno del PP de nombrar a Moix como máximo responsable de la lucha contra la corrupción? Distintas fuentes de la Fiscalía llaman la atención sobre la cronología de los hechos, y sobre la relevancia de que en verano de 2016 González ya barajara el nombre de Moix antes incluso de que fuera nombrado José Manuel Maza.

En febrero pasado, el fiscal general del Estado acabó designando a Moix, tal y como había barajado González. En vísperas del nombramiento, integrantes de la Unión Progresista de Fiscales advirtieron a Maza de que circulaba un insistente rumor sobre una investigación de la Audiencia Nacional en la que aparecía el nombre de Moix en conversaciones grabadas a políticos que lo situaban como alguien favorable a los intereses del PP. A pesar de esa advertencia, el nuevo fiscal general eligió a Moix para el puesto sin tan siquiera motivar su decisión por escrito, algo que ha irritado a amplios sectores de la carrera fiscal que expresan su alarma ante el probable deterioro de la credibilidad de esta institución judicial.

#### Destitución del fiscal de Murcia

Estos nombramientos, y la destitución del hasta ese momento fiscal jefe de Murcia, Manuel López Bernal, alma mater de la acusación contra el ya expresidente murciano Pedro Antonio Sánchez en el caso Auditorio, se unieron al primer gran episodio conflictivo, y que ha marcado de forma clara y directa la actuación del fiscal general del Estado: la decisión de que la Fiscalía Anticorrupción no acusara al mencionado Pedro Antonio Sánchez en el otro caso de corrupción que tiene abierto, que es la pieza separada murciana de la trama Púnica.

Esta orden de Maza chocó de manera frontal con las conclusiones de las fiscales que, durante más de dos años, habían estado investigando el caso: Carmen García y Teresa Gálvez. Estas dos funcionarias involucraban a Sánchez en un "plan criminal" y pedían su imputación, pero Maza ordenó no acusar al presidente de Murcia y elaboró otro informe paralelo, firmado por la teniente fiscal de Anticorrupción Belén Suárez pero no por las dos fiscales mencionadas, que fueron desautorizadas.

En la polémica irrumpió el ministro de Justicia, Rafael Catalá, que en una entrevista en la Cadena Ser en la que se le preguntó por el motivo por el que el expresidente murciano había tenido acceso a información confidencial sobre la decisión de Anticorrupción de no acusarle, cargó contra las fiscales. El ministro de Justicia consideró "anómalo" que las fiscales del caso Púnica se hubieran negado a firmar el escrito de la Fiscalía Anticorrupción en el que pedía que no se investigara a Sánchez: "Quizá quien tiene el problema son las fiscales, ya que no se ha mantenido su criterio", apostilló Catalá en la entrevista radiofónica.

#### Aforado en Murcia

Pedro Antonio Sánchez, como diputado del PP en la Asamblea Regional murciana, está aforado ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad (TSJM). Por eso el juez que instruye en la Audiencia Nacional la rama murciana de la Púnica, Eloy Velasco, no puede acusar de forma directa a Pedro Antonio Sánchez.

Y eso le obligó a elevar una exposición razonada dirigida al TSJ murciano, cuyo ponente es el magistrado Julián Pérez-Templado, que es el instructor del también denominado caso Auditorio, y que recientemente fue fotografiado a la salida de una comida con uno de los principales imputados de la Púnica murciana, el exdiputado y exconsejero Juan Carlos Ruiz.

Sin embargo, la polémica sobre los casos de Murcia no acaba. Según ha adelantado infoLibre, Moix ha decidido marginar al fiscal delegado de Anticorrupción en la Región de Murcia, Juan Pablo Lozano, que no se encargará de la acusación en la pieza de la Púnica que analizan los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJM).

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza. El fiscal general del Estado, José Manuel Maza.

Los planes de Moix en Murcia se conocen justo un día después de que Maza confirmara el relevo de los fiscales José Grinda y Fernando Bermejo, encargados del caso del 3% de

Cataluña, por los delegados de Anticorrupción en Cataluña Teresa Duarte y Fernando Maldonado por "razones operativas y prácticas".

Una nota oficial de la Fiscalía General explicaba que la sustitución correspondería a la estrategia de la Fiscalía Anticorrupción de que los fiscales delegados asuman los casos de su territorio y los de la fiscalía especial puedan ocuparse de los asuntos de Madrid. Una estrategia que no se mantiene con los citados planes de Moix en Murcia sobre el delegado de Anticorrupción, Juan Pablo Lozano, al que apartará de la acusación contra Pedro Antonio Sánchez.

La complejidad del caso del 3% y el momento elegido para el cambio de fiscales, poco antes de que previsiblemente volvieran a reclamar la imputación del exconsejero de Justicia Germá Gordó, parece quitar la razón a Maza, que encarga las pesquisas a los fiscales delegados, obligados a comenzar desde cero, lo que sin duda supondrá un parón en el caso.

#### Enfrentamiento en Anticorrupción

Pero en medio de este panorama de descomposición, la Operación Lezo ha supuesto, de forma clara, el principal revés de Maza y de Manuel Moix en estos cinco meses de polémicas. Este último, con el apoyo de su jefe, se opuso a que la Guardia Civil registrara las dependencias del Canal de Isabel II donde se encuentran los documentos de Inassa, la filial que centra la investigación de la trama liderada por Ignacio González, y cuya sede se localiza en Colombia.

Según fuentes de la investigación, Moix se opuso a ese registro al considerar que esta operación debería ser tratada como un caso de corrupción diferenciado a la Operación Lezo. Esta decisión habría significado que la compra ruinosa de esta empresa brasileña Emissão Engenharia e Construção habría sido investigada por un juez distinto, pero sobre todo por otros fiscales.

El rechazo de Moix a autorizar el registro provocó una reacción en bloque de los fiscales de Anticorrupción, que en una actuación sin precedentes invocaron al artículo 27 del Estatuto fiscal para convocar una reunión en la que todos los fiscales del departamento lograron que el fiscal jefe diera marcha atrás a su intento de trocear la causa.

Manuel Moix junto a Esperanza Aguirre en una imagen tomada en 2008. Manuel Moix junto a Esperanza Aguirre en una imagen tomada en 2008.

Fuentes fiscales no entienden el empeño de Moix en diferenciar la compra de esta firma brasileña del resto de la instrucción, ya que la acumulación de todas ellas había recibido previamente el apoyo expreso de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal. Además, las citadas fuentes llegan a calificar esta rebelión como "un hecho excepcional y de extrema gravedad", según explican a infoLibre, pues argumentan que los funcionarios pusieron entre la espada y la pared a Moix. Fuentes jurídicas llegan incluso a asegurar que si Moix se hubiera empeñado en impedir el registro podría haberse enfrentado a una acusación de prevaricación.

Maza, que durante su comparecencia en el Congreso expresó la necesidad de que el Ministerio Fiscal preste especial atención a la lucha contra la corrupción, ha logrado en cinco meses soliviantar al departamento más implicado en esa tarea, la Fiscalía Anticorrupción, e incluso a ser acusado internamente de querer tapar la corrupción del PP. Según ha podido saber este periódico, desde la Fiscalía General se intenta a toda costa averiguar de dónde salió la "filtración" acerca de la reunión forzada por la invocación del artículo 27 del Estatuto.

Ante este evidente malestar, sobre todo de los integrantes de la Fiscalía Anticorrupción, Maza ha convocado a todos los fiscales de este departamento para una reunión que previsiblemente se celebrará este lunes por la mañana en la sede central de este departamento.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/22/crisis\\_seno\\_fiscalia\\_64154\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/22/crisis_seno_fiscalia_64154_1012.html)

#### **14. LAS CUATRO OPERACIONES QUE LLEVAN A IGNACIO GONZÁLEZ A PRISIÓN**

El juez Eloy Velasco acordó en la noche de este viernes prisión incondicional comunicada para el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González y para el expresidente de Inassa, Edmundo Rodríguez Sobrino

El juez investiga si González habría pedido a ICM un millón para sanear las cuentas del PP de Madrid; el cobro de una comisión a OHL de 1,4 millones por unas obras del tren en Navalcarnero; irregularidades en la adjudicación del campo de golf en Chamberí y la compra de Emissao

En el caso del consejero de OHL, Javier López Madrid, y del exdirector de Informática de la Comunidad de Madrid, Jose Martínez Nicolás, el juez resolvió su libertad bajo fianza de 100.000 euros

El juez Eloy Velasco acordó en la noche de este viernes prisión incondicional comunicada para el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González y para el expresidente de Inassa, Edmundo Rodríguez Sobrino. Para Pablo González y Juan José Caballero, hermano y cuñado del expresidente, el juez acordó prisión eludible bajo fianzas de 4 millones y de 100.000 euros, respectivamente.

En el caso del consejero de OHL, Javier López Madrid, y del exdirector de la Agencia de Informática y Comunicación (ICM) José Martínez Nicolás, el juez resolvió la libertad que se convertirá en prisión si no depositan 100.000 euros antes de las 12 horas del 28 de abril. En su auto el juez insistirá en que investiga delitos de organización criminal, blanqueo, falsificación, prevaricación, malversación y fraude.

La Fiscalía había pedido prisión incondicional para Ignacio González y José Martínez Nicolás y una fianza de un millón de euros para Javier López Madrid. El expresidente de la Comunidad de Madrid ha prestado declaración ante el magistrado instructor de la Audiencia Nacional Eloy Velasco durante dos horas y 45 minutos. González lo ha negado todo y ha escuchado las grabaciones telefónicas de las que fue objeto en el curso de la investigación. En ellas aparece González de interlocutor y algunas de las preguntas que le han hecho han versado sobre por qué no denunció ciertas irregularidades a su llegada al Canal de Isabel II, del que fue presidente de 2003 a 2012. El que es considerado por la investigación presunto cabecilla de la trama ha afirmado que siempre ha actuado en el plano de la legalidad, según fuentes de la acusación. El exmandatario regional fue trasladado a la cárcel de Soto del Real.

El expresidente de la Comunidad de Madrid habría desviado de la Agencia de Informática y Comunicación (ICM), dependiente de la administración regional, un millón de euros para sanear las cuentas del PP de Madrid, según el juez Eloy Velasco. Fuentes jurídicas citadas por Europa Press han señalado que entre los indicios delictivos que el juez atribuye al expresidente madrileño también está el cobro de una comisión de 1,4 millones de euros por parte de OHL que habría sido autorizada por el consejero de la constructora Javier López Madrid. El pago de dicha comisión se habría llevado a cabo a través de un banco con sede en Suiza.

El pago está vinculado, de acuerdo con las pruebas recabadas por la UCO y aportadas al sumario, con el fallido proyecto de unión ferroviaria entre los municipios madrileños de Móstoles y Navalcarnero. La información sobre este abono tendría su origen en los requerimientos que la Guardia Civil realizó este jueves en la sede de OHL y de otras empresas como Indra, Saerco, Licuas y PwC, en este último caso por los proyectos de la agencia pública ICM.

Se da la circunstancia de que la ICM es una de las empresas públicas implicadas en el caso Púnica por su mediación en los trabajos encargados al presunto seguidor de la trama,

Alejandro de Pedro, para realizar trabajos de reputación online en beneficio de otros dirigentes del PP de Madrid.

La Operación Lezo se inició el miércoles a primera hora con la detención de Ignacio González y de su hermano Pablo y su cuñado, José Juan Caballero. La investigación judicial señala a los dos últimos por su posición destacada dentro de un entramado al que se le atribuye, entre otros, el delito de organización criminal. Ambos han sido enviados este viernes a prisión. Concretamente, Pablo González y José Juan Caballero están acusados de ser los promotores de la construcción del campo de golf en Chamberí, en el centro de Madrid, tras una polémica venta de suelo hasta entonces propiedad del Canal de Isabel II. En esta operación también habría participado el expresidente madrileño, según los indicios que obran en la causa que instruye el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6.

Según la investigación judicial, Pablo González y José Juan Caballero crearon empresas ad hoc primero para la construcción y, posteriormente, para la explotación y mantenimiento, de un campo de golf en Chamberí sujeto a una fuerte controversia, ya que contó con el rechazo de algunas plataformas vecinales y de partidos de la oposición que cuestionaban el procedimiento y utilidad de este tipo de instalación. Además, Velasco relaciona a González con La compra en 2013 por Inassa, la filial suramericana del Canal de Isabel II, del 75 por ciento de la sociedad brasileña Emissao Engenharia e Construções. La operación supuso, según el juez, el desvío de 25 millones de dólares (23,3 millones de euros) del patrimonio público madrileño y se realizó "a través de cuentas no autorizadas en paraísos fiscales" mediante un mecanismo de "premeditada sobrevaloración del precio de compra de las participaciones".

El instructor del caso Lezo atribuye además al expresidente madrileño del PP responsabilidad en facturaciones ficticias y manejo habitual de dinero en efectivo, según las mismas fuentes.

Las dos 'manos 'de Aguirre, en prisión

Ignacio González es el segundo hombre fuerte de la expresidenta autonómica y portavoz del PP en el Ayuntamiento de Madrid, Esperanza Aguirre, que ha entrado en prisión acusado de formar parte de una trama de corrupción, después de que Francisco Granados lo hiciera en octubre de 2014, en el marco de la trama Púnica.

Por su parte, López Madrid –condenado a medio año de cárcel por el caso de las tarjetas black– ha declarado "efusivamente" ante el juez durante poco más de una hora. Anticorrupción solicitaba para el yerno de Juan Miguel Villar Mir cárcel eludible bajo fianza de un millón de euros por autorizar supuestamente el pago de una comisión por valor de 1,4 millones de euros al expresidente regional.

La defensa de González hasta este viernes ha sido ejercida por el letrado Gonzalo Rodríguez Morurullo, que acompañó a su cliente durante los registros en su despacho y su domicilio. No obstante, en las últimas horas el exmandatario ha cambiado de abogado y durante la declaración está siendo asistido por Esteban Mestre.

Velasco decretó en la noche del jueves el ingreso en prisión provisional eludible bajo el pago de una fianza de 4 millones de euros para la exdirectora financiera del Canal de Isabel II María Fernanda Richmond y de 100.000 euros para el exgerente Adrián Martín –que ya ha prestado aval– y que fueron los primeros en pasar a disposición del juez en el marco de la investigación por presuntas irregularidades en la empresa pública de gestión del agua.

Les imputa presuntos delitos de pertenencia en organización criminal –un cargo del que de momento no acusa la Fiscalía Anticorrupción–, blanqueo, falsificación de documentos públicos, prevaricación, fraude y malversación de caudales públicos.

Estas dos personas están presuntamente relacionadas con la adquisición irregular de la empresa brasileña Emissao Engenharia e Construções que hizo el Canal de Isabel II en 2013 por un importe de 23,3 millones de euros.

Además el juez también tomó declaración el jueves en calidad de investigado al empresario Adrián de la Joya por su implicación en la trama relacionada con el cobro de una comisión de la multinacional OHL, y le ha dejado en libertad sin medidas cautelares.

Igualmente han prestado declaración en esta causa el presidente y el director de La Razón, Mauricio Casals y Francisco Marhuenda, respectivamente, por presuntas coacciones a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, para que no denunciara las irregularidades detectadas en el Canal de Isabel II.

La operación Lezo estalló este miércoles y llevó inicialmente a la detención de 12 personas, de las que tres fueron puestas en libertad en las siguientes horas. Además del registro en las dependencias del Canal de Isabel II, la operación que desarrolla la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha llevado también a la intervención en las sedes de OHL, Indra, Saerco y Licuas, además de la Agencia de Informática y Comunicación de la Comunidad de Madrid.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/21/gonzalez\\_comienza\\_declarar\\_ante\\_juez\\_velasco\\_64141\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/21/gonzalez_comienza_declarar_ante_juez_velasco_64141_1012.html)

## **15. EL CLAN DE LOS GONZALEZ & CAVERO**

### **15.1. LOURDES CAVERO, LA PODEROSA MUJER CON LA QUE IGNACIO GONZÁLEZ COMPARTIÓ AMBICIONES**

La Guardia Civil ha registrado la sede de la esposa del expresidente de la Comunidad de Madrid, también imputada.

Lourdes Cavero Mestre, la mujer del expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González (56 años), no ha escapado de los hilos de la Guardia Civil en la investigación por el presunto desvío de fondos del Canal de Isabel II durante los años que su marido presidió esta empresa pública.

La Guardia Civil ha registrado este miércoles la sede de Subastas Segre que preside Lourdes Cavero. Se trata de una sociedad de subastas de obra de arte y artículos de lujo en la que la mujer de Ignacio González tiene como socia a Carmen Cafranga, la exconsejera de Caja Madrid envuelta en el escándalo de las 'tarjetas black'.

Desde la sombra, la esposa de González siempre se rodeó del círculo político más cercano a su marido (Ana Botella, Carmen Cafranga, Arturo Fernández) y consiguió convertirse en una mujer poderosa e influyente a pesar de provenir de una familia de clase media sin muchos contactos. Actualmente, además de presidir Subastas Segre, también es consultora en LC&AG Global, presidenta del Comité de América Latina y Caribe de la CEOE, y hasta hace poco miembro de la Junta Directiva del CEIM y vicepresidenta de la Comisión de la Unión Europea en la CEOE.

Licenciada en Empresariales, trabajó durante 30 años en la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), de la que se fue con una indemnización de 700.000 euros. Precisamente fue Arturo Fernández, expresidente del CEIM al que la Agencia Tributaria reclama 20 millones de euros de deuda, quien la fichó y gracias al que se ha mantenido en la institución empresarial hasta ahora.

A finales de enero de este año, la esposa de González creó junto con otros socios Grupo Empresarial Chickies SL, una empresa dedicada al cuidado diario de niños.

Vida de lujo en Marbella

Mientras en Madrid ha mantenido un perfil discreto y más relacionado con el mundo empresarial, Lourdes Cavero no ha escondido su gusto por el lujo en Marbella, donde se codea



con el círculo más opulento de la zona de Guadalmina. En verano es cliente asidua del Asador Guadalmina, cerca de Alhambra Golf.

Precisamente fue imputada por la juez María Peregrina en 2013 por blanqueo de capitales y cohecho en el caso del ático de Marbella que estuvo en manos de la sociedad Coast Investors en Delaware desde 2008 a 2012 y que la pareja acabó escriturando a su nombre.

[http://www.elespanol.com/corazon/famosos/20170419/209729203\\_0.html](http://www.elespanol.com/corazon/famosos/20170419/209729203_0.html)

## **15.2. EL CHOLLO INMOBILIARIO DE LAS HIJAS DE IGNACIO GONZÁLEZ: DOS PISOS DE VPPB EN VALDEBEBAS**

En un ambiente muy distinto del de su Aravaca natal, las dos hijas mayores del hombre fuerte de Esperanza Aguirre adquirieron sendos pisos de protección pública

"Aquí vive gente joven, normal. Los hay en paro, trabajadores, sin hijos, con hijos y algún gitano". Esto es lo que cuenta uno de los pocos vecinos que una mañana de diario entra en una de las promociones construidas de la calle Fernando Higuera, en el PAU de Valdebebas. Un lugar donde, de momento, el centro neurálgico es la Ciudad Deportiva del Real Madrid, una inmensa (y semidesértica) zona entre el recinto ferial Ifema y el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, al noroeste de Madrid.

El joven de 28 años, estudiante de oposiciones a profesor, que atiende a este medio, es uno de los vecinos de Lourdes, médico residente, y Patricia, economista, ambas González Cavero de apellido, las hijas mayores de Ignacio González (tiene otra más, Rocío, estudiante de Medicina), hombre fuerte de Esperanza Aguirre y que actualmente está detenido por su supuesta implicación en la desviación de fondos en el Canal de Isabel II, en la llamada Operación Lezo.

La particularidad de las viviendas que comparten el opositor anónimo y las hijas de González - junto con otros 169 vecinos- es que todos habitan pisos de Protección Pública de Precio Básico (VPPB). Este, por cierto, tiene aspecto de colmena y su diseño lleva el sello de un prestigioso arquitecto, Francisco Mangado, profesor visitante en las universidades de Harvard y Yale, según indican en la página web de Valenor, que es la promotora de este edificio.

Aravaca, Estepona y Valdebebas

Y es aquí cuando las hijas de Ignacio González cambian la mansión familiar, donde su padre fue detenido el pasado martes -ese impresionante unifamiliar de casi 500 metros cuadrados con parcela de idéntico tamaño situado en Aravaca-, por sus dos pisos de 80,62 metros útiles en el noroeste de la capital. De la piscina privada a la compartida con otros 175 vecinos. Las dos hijas tienen una hipoteca pendiente de casi 145.000 euros con el BBVA por cada uno de los inmuebles.

Así es el casoplón (donado a su mujer) en el que ha sido detenido Ignacio González

El superchalet que el matrimonio tiene en Aravaca desde 2006 ha sido donado recientemente por González a su mujer, Lourdes Cavero

El ambiente en Valdebebas es bastante distinto del que frecuentan cuando veranean en el lujoso (y maldito) ático de sus padres, en la urbanización Alhambra Golf, en Estepona. Ese ático donde celebraron, en su terraza de más de cien metros, la 18 onomástica de Francisco Nicolás, según el mismo declaró a 'El Mundo'. Entonces Nicolás aseguró que tenía "una relación muy buena con Ignacio González y con sus hijas". De hecho, la menor le "hizo una fiestecilla sorpresa en el famoso ático de Estepona" y la mujer de González, Lourdes Cavero, le "trajo una tarta".

Protección oficial y vecinos de planta

Las hijas de Ignacio González accedieron a estos pisos sujetos a un Precio Máximo Legal de Venta (PMLV), es decir, un precio que la Comunidad Autónoma de Madrid fija por metro cuadrado de superficie útil en cada municipio y por encima del cual no puede ser vendida, lo que facilita el acceso a la vivienda para las personas con menores recursos económicos (p. ej. jóvenes). Para acceder a viviendas VPP, los ingresos familiares no deben superar 5,5 veces el IPREM. Supuestamente las hijas mayores de Ignacio González superaban con creces estos requisitos de la Comunidad de Madrid y firmaron su escritura de propiedad el 30 de enero de 2014. Pero su suerte no acaba aquí. También consiguieron ser vecinas, ya que una está en la planta 3 y la menor, en la 5 del mismo edificio y la misma letra.

La duración de la calificación de la vivienda como VPP será de 20 años a contar desde la calificación definitiva, si bien puede solicitarse la descalificación a partir de los 15 años. Para segundas y posteriores transmisiones el precio máximo legal de venta se calculará aplicando al precio de venta inicial actualizado según la variación del IPC un coeficiente del 1,5. Pasado ese tiempo, Lourdes y Patricia pueden vender su piso, cuando el barrio esté más habitado y ya se haya triplicado el precio del inmueble.

Lo cierto es que ningún vecino de los consultados por este medio conoce a las hijas de Ignacio González y no sabemos si viven en esta aislada urbanización o siguen en casa de papá y mamá, en el selecto corazón de Aravaca, donde hasta hace poco estaban empadronadas. Al telefonillo no ha contestado nadie. Algo normal, porque ambas trabajan.

Por cierto, las dos hermanas firmaron la escritura de propiedad con la notaria Isabel Estapé, mujer del mediático psiquiatra Enrique Rojas.

[http://www.vanitatis.elconfidencial.com/noticias/2017-04-22/el-chollo-inmobiliario-de-las-hijas-de-ignacio-gonzalez-dos-pisos-de-vppb-en-valdebebas\\_1370611/](http://www.vanitatis.elconfidencial.com/noticias/2017-04-22/el-chollo-inmobiliario-de-las-hijas-de-ignacio-gonzalez-dos-pisos-de-vppb-en-valdebebas_1370611/)

### **15.3. LA SUPERVIVIENTE DEL CLAN GONZÁLEZ: UNA DIPUTADA CON EL MARIDO Y LOS DOS HERMANOS EN LA CÁRCEL**

Casada sin hijos, Isabel González cumple este martes 53 años y sus familiares más cercanos están entre rejas.

Con los ojos vidriosos y sin despegarse de su móvil, Isabel acudió al pleno de la Asamblea regional como todos los jueves. Pero este no era un día cualquiera. Sus dos hermanos, Nacho y Pablo, y su marido Juan José acababan de pasar su primera noche en el calabozo acusados de saquear las cuentas de la Comunidad de Madrid que ella misma representa desde el escaño del Parlamento regional. Los tres siguen en prisión. Su esposo es el que tiene más opciones de salir si paga cien mil euros.

Antes del pleno, la hermana del expresidente de la Comunidad de Madrid se presentó con la mejor cara que pudo a la reunión del Grupo Parlamentario Popular donde todos sus compañeros, uno a uno, se le acercaron para darle mensajes de ánimo en un momento que ella misma definió como "horroroso". Lo peor era que sus nonagenarios padres tuvieran que ver a sus dos hijos detenidos.

Isabel González González cumple este martes 53 años. Está casada -sin hijos- con José Juan Caballero Escudier, un hombre bastante más mayor que ella al que nadie en el PP ha visto de cerca. Quienes conocen a la parlamentaria autonómica destacan su carácter amable, su espíritu trabajador y su obsesión por no ser calificada como 'hermana de'. Es, a juicio de sus compañeros, la imagen contraria que proyecta su cuñada Lourdes Cavero. "A la mujer de Nacho siempre le ha gustado aparentar e ir a sitios lujosos. A su hermana no". Al contrario que los González Cavero, Isabel vive en Colmenar del Arroyo, un minúsculo pueblecito de la Comunidad de Madrid de 1.600 habitantes donde pasa prácticamente todo su tiempo libre.

"Es cierto que es portavoz adjunta por ser hermana de quien es, pero ella siempre no falta a ni un solo pleno y es una de las diputadas más trabajadoras. Otra cosa es a qué se han dedicado su marido y sus hermanos", destacan compañeros de la bancada azul que tras el escándalo

asemejan su historia a la de la exministra de Sanidad. "Va a ser la Ana Mato de la Asamblea de Madrid", vaticinan.

#### La Ana Mato de Madrid

Mato estuvo casada con el exalcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, y tuvo que presentar su dimisión del Ejecutivo de Mariano Rajoy porque el juez del caso Gürtel la investigó por beneficiarse "a título lucrativo" de las fechorías de su por entonces esposo. Algunos diputados en la Asamblea de Madrid creen que Isabel González, que firmó un código ético donde se compromete a abandonar su escaño en el momento que sea investigada, puede correr la misma suerte y enterrar su carrera política por los negocios turbios que levantó su esposo con sus hermanos. "Tu hermano puede ser un delincuente y tú una bellísima persona. Pero si el delincuente estaba en tu casa y te aprovechabas de sus fechorías...", desliza un compañero de filas de la diputada.

La única hermana de los hermanos González ha sido diputada autonómica en cuatro legislaturas, pero nunca ha hecho vida interna en el Partido Popular de Madrid, como sí hizo Nacho cuando era secretario general del partido. "No le interesa nada lo que pase en el PP. Ella viene a la Asamblea, desarrolla su trabajo de forma excelente y se va a su pueblo, sin hacer ruido, sin compartir más vida aquí", detalla un compañero de la Cámara regional. Casada en separación de bienes, tiene a su nombre dos viviendas, una en el pueblo de Madrid donde vive y otra en Alicante, con una hipoteca que le concedió Bankia en 2005 por un importe de 322.560 euros, según la declaración de bienes que ella misma entregó en octubre de 2015.

#### Concejal en Pozuelo

Fiel aguirrista, Isabel perteneció al Gabinete de la todavía portavoz del PP en el Ayuntamiento de Madrid tres años, hasta 2002, y estuvo en su equipo en la campaña electoral de 2003 que aupó a Aguirre hasta la presidencia de la Comunidad de Madrid, tamayazo mediante. Entonces empezó su andadura como diputada autonómica hasta 2011, cuando probó la política municipal y estuvo cuatro años como concejal en Pozuelo de Alarcón, donde era alcaldesa su amiga Paloma Agradados, hoy presidenta de la Asamblea de Madrid y amiga íntima de Cristina Cifuentes.

A Isabel y Cristina, la presidenta de la Comunidad de Madrid que puso en conocimiento de la Fiscalía el desfalco del Canal por parte de la familia González, les une una relación cordial de compañeras que han trabajado juntas más de una década. Las dos compartieron escaño en el Grupo Parlamentario Popular en los años en los que Esperanza Aguirre presidió la región: de 2003 a 2011. "Son compañeras, que se respetan, pero no son íntimas amigas", define una parlamentaria del grupo regional. Las dos se vieron por primera vez tras la detención en el pleno del jueves. Isabel se sienta a escasos metros de Cifuentes: en la fila de atrás dos escaños a la izquierda.

#### Un aplauso casi unánime

La hermana de González tuvo que contener el aliento cuando escuchó al portavoz de Cs, Ignacio Aguado, sugerir a Cristina Cifuentes que dimita por "vergüenza" y "dignidad". En concreto, el hombre de Albert Rivera en Madrid recordó delante de la familiar de los detenidos que "hemos vivido uno de los días más lamentables que se pueden vivir dentro y fuera de la política". Cifuentes no se arrugó y a micrófono abierto recordó que fue ella la que envió hace un año a la Fiscalía toda la documentación que obraba en su poder sobre el saqueo del Canal. La bancada azul aplaudió casi de forma unánime. Isabel González optó por mirar hacia el infinito y se esforzó por contener las lágrimas.

[http://www.elespanol.com/espana/politica/20170423/210729185\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/politica/20170423/210729185_0.html)

#### **15.4. LA GRAN FAMILIA DE IGNACIO GONZÁLEZ**

Los González se han desvelado como un clan a lo largo de los autos de las operaciones Lezo y Trajano, con el núcleo familiar principal detenido e imputado

El padre fue alto cargo con Suárez, la esposa trabajó en la patronal madrileña pero están siendo el hermano y el cuñado los que están tomando más protagonismo en la trama

La familia ha gravitado siempre alrededor de empresas públicas con influencia del Partido Popular, como la Caja Madrid de Miguel Blesa y otras del Estado como Mercasa

La familia del expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, ha estado dedicada en cuerpo y alma a la política. Tanto, que la mayoría de sus miembros han ocupado puestos de responsabilidad de la mano del PP. Su padre, Pablo González Liberal, fue director del Instituto Nacional de Consumo en el 79 y de la Administración Turística Española, ambos organismos dependientes del gobierno de Suárez. En la actualidad, según se ha publicado en prensa (este cargo no consta en ningún documento público) sería asesor del grupo del PP en el Senado. El padre estaría bajo arresto domiciliario por haber sido utilizado para blanquear dinero en la trama del clan.

El presidente madrileño tiene dos hermanos: Isabel Gema y Pablo. Su hermana es diputada popular en la Asamblea de Madrid. La relación entre Esperanza Aguirre e Ignacio González traspasa las barreras familiares: Isabel llegó a coordinar el gabinete de Aguirre cuando ésta era presidenta del Senado. Su marido, José Juan Caballero, es uno de los nombres que con más frecuencia aparecen en los autos de la Operación Lezo. Socio en el pelotazo del parque de Golf de Canal en Chamberí, fue detenido también en la operativa policial y el magistrado Velasco ha pedido para él prisión eludible bajo fianza.

Pero el gran protagonista, junto con Ignacio González, de la Operación Lezo es su hermano Pablo. Él es el nexo de unión de dos operaciones ( Trajano que investiga el uso de fondos públicos en Mercasa, la gestora de mercados de abastos) y la del Canal de Isabel II.

#### Pablo y las empresas públicas

Pablo no se había dejado ver en política pero su carrera profesional ha estado ligada a empresas públicas o próximas al entorno de su hermano. En los noventa se centró en el mundo de los seguros pero en 2001 logró aterrizar en Sepides, una empresa pública dedicada a la gestión de suelo. Estuvo en el cargo cinco años y además estuvo de presidente en sociedades autonómicas ligadas al sector como Sodiar (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón) o Sodiex (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura en 2003).

En 2006 da el salto a Caja Madrid, que en aquel momento presidía Miguel Blesa. Consiguió el cargo de director de Inversión en Energía, Tecnología e Infraestructuras, puesto que conservó pese al frustrado intento de su hermano Ignacio de presidir la entidad en 2010. No es hasta 2012 cuando el pequeño de los González abandona la entidad, momento en el que es recastada y nacionalizada.

Pero Pablo González no tuvo problema en volver a encontrar acomodo en el sector público. Tras un intento frustrado de presidir Sepides, le colocan como director de Estructuras Comerciales en Mercasa. El puesto en Mercasa no es solo directivo sino que también le nombran filial de la joya de la corona de la sociedad pública: Mercasa Incatema, la sociedad de la que la entidad pública tiene el 50% precisamente desde 2012.

Con Mercasa Incatema la sociedad pública española canaliza sus operaciones en el exterior, precisamente las que persigue la instrucción de De la Mata (la de Mercasa). Aunque González (Pablo) lleva cinco años de consejero de la empresa, es un gran desconocido para los que trabajaban en ella. Los buenos contactos de Pablo le habrían llevado a entrevistarse con el número dos de Interior, José Antonio Nieto, hace apenas dos semanas cuando la operación ya estaba en marcha. Velasco le ha dictado prisión eludible con el pago de cuatro millones de euros.

#### Las Cavero

Pero él no es el único miembro de la familia González González vinculado a la fracasada Bankia. Carmen Cavero Mestre, cuñada del presidente madrileño fallecida en julio de 2013, fue una de las consejeras de la entidad hasta la dimisión en bloque de sus miembros. Pilar, la otra hermana de Lourdes Cavero, es socia del bufete de abogados Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

Ambas son hermanas de Lourdes Cavero, esposa de González y, en paralelo, vicepresidenta de la Confederación de Empresarios Madrileños (CEIM), bajo la batuta de Arturo Fernández. Además de trabajar para esta entidad, Lourdes preside Subastas Segre, dedicada a la venta de arte y antigüedades, una firma que cuenta entre sus consejeros con Pilar Cavero y Carmen Cafranga Cavestany, presidenta de la Fundación Caja Madrid. Lourdes Cavero está imputada en la Operación Lezo.

Tal y como adelantó Ángel Calleja en 20 minutos, González utilizó los servicios jurídicos públicos para la defensa de una sociedad de Cafranga, cuya licencia había sido revocada por los tribunales. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) considera en el auto que la comunidad actuó en defensa de un interés "en ningún caso" público, sino "netamente privado". Además, en 2009 la comunidad de Madrid otorgó una subvención a esa misma sociedad por valor de 300.000 euros en concepto de "saneamiento financiero de Centros Especiales de Empleo". Cafranga ha sido condenada por el caso de las Tarjetas Black a un año y ocho meses de cárcel. También fue condenado en las black otro de los imputados por este caso, Javier López Madrid.

Ayer se conocía, además, que dos de las hijas de Ignacio González han sido agraciadas con dos pisos de Precio Público que regula la Comunidad de Madrid.

[http://www.eldiario.es/politica/gran-familia-Ignacio-Gonzalez\\_0\\_636236710.html](http://www.eldiario.es/politica/gran-familia-Ignacio-Gonzalez_0_636236710.html)

#### **15.5. DESCUBRIMOS A LA PAREJA SECRETA: LA CUÑADA DE IGNACIO GONZÁLEZ Y EL HERMANO DE ESPERANZA AGUIRRE**

La abogada Pilar Cavero Mestre y el pintor José Luis Aguirre (Jaelius) están juntos desde hace más de un año y gestionan una galería de arte en la zona más exclusiva de Madrid.

Este jueves por la mañana, cuando Esperanza Aguirre, con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada, decía "es un palo verdaderamente muy, muy relevante [...] para mí lo de Ignacio González sería muy lamentable", tal vez no solo estuviera pensando en el expresidente de la Comunidad de Madrid como quien durante tantos años ha sido su mano derecha. Y es que, según ha descubierto EL ESPAÑOL, el vínculo entre González y Aguirre es más que profesional. La relación entre los dos expresidentes de Madrid es familiar.

José Luis Aguirre Gil de Biedma, hermano de la expresidenta del Partido Popular de Madrid, y Pilar Cavero Mestre, hermana de la mujer de Ignacio González, Lourdes Cavero, son pareja desde hace un tiempo, según su círculo más cercano, aunque se conocen desde años. La pasión por el arte les ha unido a una edad madura. Los dos se codean (igual que sus familias) con las altas esferas madrileñas y tienen una vida acomodada.

José Luis es pintor (en el mundo artístico se le conoce como Jaelius Aguirre) y Pilar, es socia coordinadora del área laboral en el despacho de abogados Cuatrecasas, además de consejera de Abengoa y de la compañía inmobiliaria Merlin Properties, elegida en enero de este año por la Comunidad de Madrid para 'tantear' a las empresas que podrían aterrizar en la capital tras el Brexit.

Con José Luis Aguirre comparte algo más que su relación sentimental. En julio de 2016 pusieron en marcha la galería de arte contemporáneo Flecha NB7, Núñez de Balboa 7, a dos puertas de Alcalá Subastas y frente a algunas de las galerías de arte más exclusivas de la capital.

Allí exponen obras de artistas como la fotógrafa Ouka Leele (prima también de Aguirre), César Orrico o Eduardo Vega de Seoane. Organizan exposiciones, venden pinturas y esculturas que

oscilan entre los 1.000 y los 100.000 euros y alquilan las obras para eventos empresariales o bodas.

Otra sociedad con su novio y su cuñado

Además de impulsar este centro de arte, Pilar Cavero y José Luis Aguirre constituyeron en 2015 la sociedad Heartelius SL, dedicada a la exportación e importación, en la que también participa Santiago Aguirre, otro hermano de la expresidenta del PP madrileño.

Tiempo atrás José Luis y Pilar venían impulsando Flecha, la feria de Arte celebrada desde hace 26 años en el Centro Comercial Arturo Soria y que José Luis Aguirre montó con la intención de hacer sombra a la feria de arte contemporáneo Arco. Pilar también participa, junto a su hermana Lourdes Cavero y la exconsejera de Caja Madrid Carmen Cafranga, en la sociedad Subastas Segre que la Guardia Civil registró este miércoles en el marco de la investigación por los desvíos de fondos públicos del Canal de Isabel II.

[Lea aquí: Lourdes Cavero, la poderosa mujer con la que Ignacio González compartió ambiciones]

La exitosa abogada tiene un gran parecido físico con su hermana Lourdes, la esposa de Ignacio González imputada por blanqueo en el caso del ático de Marbella. Pero mientras Pilar tiene muy buena relación con el círculo del Partido Popular próximo a Ana Botella y Esperanza Aguirre, su novio es más díscolo.

Jaelius Aguirre es el hermano más bohemio de Esperanza Aguirre y el más alejado ideológicamente del Partido Popular. Aunque estudió Derecho, siempre ha estado relacionado con el mundo de las artes. En los 80 fue guitarrista del grupo Bajas Pasiones de la movida madrileña y se conoce su amistad con cantantes como Alaska. Después se marchó a estudiar a la escuela Art Student's League de Nueva York y comenzó su carrera como pintor.

La galería

En la discreta galería de apenas 70 metros cuadrados, José Luis Aguirre atiende a todos sus clientes personalmente y los pone en contacto con los artistas. En el escaparate se expone un cuadro impresionista y pequeñas esculturas de la artista Ana Valenciano que se venden por un precio cercano a los 200 euros.

El pintor montó el negocio con una intención: acercar el arte a la calle y democratizar los precios. De ahí que la feria que impulsó se celebre cada año en el centro comercial Arturo Soria, con los cuadros expuestos entre las tiendas y las escaleras mecánicas. La última feria se celebró entre los pasados 9 de febrero y 5 marzo con obras de 53 artistas.

[http://www.elespanol.com/corazon/famosos/20170419/209729629\\_0.html](http://www.elespanol.com/corazon/famosos/20170419/209729629_0.html)